TESIS

DESERCIÓN LABORAL DE PILOTOS DE ALA ROTATORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU IMPLICANCIA EN LA DEFENSA NACIONAL DEL PERÚ - 2016

Tesis para optar al Grado Académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional

Autor:

Crl EP José Fernando Francisco ROCHA BAZA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

SEGURIDAD: Política y Seguridad Nacional

Lima - Perú

2020

Jurado evaluador

Los miembros del jurado han aprobado el contenido de la tesis sustentada por:

Crl EP José Fernando Francisco ROCHA BAZA

Nombre(s) y apellidos, Asesor

Nombre(s) y apellidos, Miembro

Nombre(s) y apellidos, Miembro

Nombre(s) y apellidos, Miembro

Dr. Marco Antonio Ramos Cruz
Director del CAEN

Agradecimiento

A mí amada esposa y a mi madre por su incondicional y permanente apoyo en este trascendental paso académico, y a mi padre que ahora desde el cielo guía mis pasos.

Dedicatoria

Al Centro de Altos Estudios Nacionales, por su capacidad profesional en el logro de mis metas.

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, José Fernando Francisco ROCHA BAZA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09274908, con domicilio real en Av. Juan de Aliaga 449, dpto. 603, en el distrito de Magdalena del Mar, provincia de Lima, departamento de Lima, egresado de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación que presento ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

_ _

José Fernando Francisco ROCHA BAZA

DNI N° 09274908

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la defensa nacional del Perú - 2016, presentada para optar al grado de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional, y ser publicada en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, diciembre de 2020

_ _

José Fernando Francisco ROCHA BAZA

DNI: 09274908

Índice

	Pág.
Carátula	i
Jurado evaluador	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Declaración jurada de autoría	v
Autorización de publicación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xii
Resumen	xiv
Abstract	xv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema	18
1.1 Descripción de la realidad problemática	18
1.2 Delimitación del problema	19
1.2.1 Delimitación temática	19
1.2.2 Delimitación teórica	19
1.2.3 Delimitación espacial	19
1.2.4 Delimitación temporal	19
1.3 Formulación del problema	19
1.3.1 Problema general	19
1.3.2 Problemas específicos	20
1.4 Objetivo general	20
1.4.1 Objetivo general	20
1.4.2 Objetivo específicos	20
1.5 Justificación e importancia de la investigación	21
1.6 Limitaciones de la investigación	21
CAPÍTULO II: Marco teórico	22
2.1 Antecedentes de la investigación	22

2.1.1 Investigaciones internacionales 22
2.1.2 Investigaciones nacionales 25
2.2 Bases teóricas 30
2.3 Marco conceptual 48
CAPÍTULO III: Hipótesis y variables 50
3.1 Variables 50
3.1.1 Definición conceptual 50
3.1.2 Definición operacional 51
3.2 Hipótesis 52
3.2.1 Hipótesis general 52
3.2.2 Hipótesis específicas 52
CAPÍTULO IV: Metodología de la investigación 53
4.1 Enfoque de investigación 53
4.2 Tipo de investigación 53
4.3 Método de investigación 53
4.4 Alcance de investigación (nivel) 54
4.5 Diseño de investigación 54
4.6 Población, muestra, unidad de estudio 55
4.6.1 Población de estudio 55
4.6.2 Muestra de estudio 55
4.6.3 Unidad de estudio 56
4.7 Fuente de información 56
4.8 Técnica e instrumento de recolección de datos 57
4.8.1 Técnica de recolección de datos 57
4.8.2 Instrumento de recolección de datos 57
4.9 Método de análisis de datos 57
CAPÍTULO V: Resultados 58
5.1 Análisis descriptivo 58
5.2 Análisis inferencial 91
CAPÍTULO VI: Discusión de resultados 97

Conclusiones 100
Recomendaciones 102
Referencias bibliográficas 104
Anexos 108
Anexo 1: Matriz de consistencia 109
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos 110
Anexo 3: Informes de validez de instrumento de recolección de datos 112
Anexo 4: Autorización para la recolección de datos 115
Anexo 5: Base de datos (origen de los resultados) 116

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	La deserción no justificada de pilotos instructores de ala rotatoria es un problema en el Perú.	59
Tabla 2	La deserción con nivel déficit de pilotos instructores de ala rotatoria afecta a la Defensa Nacional en el Perú.	61
Tabla 3	La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta la Seguridad Nacional.	63
Tabla 4	La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la Defensa Nacional.	65
Tabla 5	La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria afecta a la Seguridad Nacional en el Perú.	67
Tabla 6	La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene consecuencias negativas a la Defensa Nacional**.**	69
Tabla 7	La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es consecuencia del crecimiento de la aviación comercial.	71
Tabla 8	La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es por las mejores condiciones laborales por el aumento del tráfico aéreo en el mundo.	73
Tabla 9	Mantener la inviolabilidad de la soberanía nacional le corresponde solo a la Fuerzas Armadas en el Perú.	75
Tabla 10	Mantener la inviolabilidad de soberanía e integridad territorial mantiene un ambiente de paz en el Perú**.**	77
Tabla 11	Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales en el Perú.	79

Tabla 12	Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz es preventiva en apoyo ante desastres naturales en el Perú**.**	81
Tabla 13	Seguridad Nacional en relación a la protección de la población le compete a las Fuerzas Armadas en el Perú.	83
Tabla 14	Seguridad Nacional que brindan las Fuerzas Armadas crea un ambiente de paz en el Perú**.**	85
Tabla 15	La Defensa Nacional en el Perú hace frente a las amenazas en el frente interno**.**	87
Tabla 16	La Defensa Nacional hace frente a las amenazas en el frente externo	89

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1	La deserción no justificada de pilotos instructores de ala rotatoria es un problema en el Perú.	60
Figura 2	La deserción con nivel déficit de pilotos instructores de ala rotatoria afecta a la Defensa Nacional en el Perú.	62
Figura 3	La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta la Seguridad Nacional.	64
Figura 4	La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la Defensa Nacional.	66
Figura 5	La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria afecta a la Seguridad Nacional en el Perú.	68
Figura 6	La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene consecuencias negativas a la Defensa Nacional**.**	70
Figura 7	La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es consecuencia del crecimiento de la aviación comercial.	72
Figura 8	La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es por las mejores condiciones laborales por el aumento del tráfico aéreo en el mundo.	74
Figura 9	Mantener la inviolabilidad de la soberanía nacional le corresponde solo a la Fuerzas Armadas en el Perú.	76
Figura 10	Mantener la inviolabilidad de soberanía e integridad territorial mantiene un ambiente de paz en el Perú**.**	78
Figura 11	Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz contribuye al cumplimiento de los Objetivos Nacionales en el Perú.	80
Figura 12	Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz es preventiva en apoyo ante desastres naturales en el Perú**.**	82

Figura	13	Seguridad Nacional en relación a la protección de la población le compete a las Fuerzas Armadas en el Perú.	84
Figura	14	Seguridad Nacional que brinda las Fuerzas Armadas crea un ambiente de paz en el Perú**.**	86
Figura	15	La Defensa Nacional en el Perú hace frente a las amenazas en el frente interno**.**	88
Figura	16	La Defensa Nacional hace frente a las amenazas en el frente externo	90

Resumen

Título: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la Defensa Nacional en el Perú, 2016.

El objetivo general de la presente investigación fue determinar si la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la defensa nacional en el Perú, 2016, el que tuvo un enfoque cuantitativo y tipo de investigación explicativa, de nivel descriptivo y explicativo; el método empleado fue hipotético deductivo con estudio sin intervención no experimental de tipo transversal o transeccional. La muestra estuvo conformada por 132 oficiales pilotos de helicóptero de la Fuerzas Armadas del Perú. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, conteniendo 16 preguntas abiertas de tipo Likert. Para el análisis de los resultados se apoyó en la estadística analítica y descriptiva.

El 91% señaló que sí, mientras que el 5% dijo que no, restando un 4% que no sabía ni opinó, llegando así al 100% de la muestra. La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria (helicóptero) tiene implicancia negativa para la Defensa Nacional en el Perú, 2016., es un riesgo latente, y de pronta solución, no se puede poner en riesgo la Defensa Nacional del país.

Palabras claves: Deserción laboral de pilotos y Defensa Nacional.

Abstract

Title: Job desertion of rotary wing pilots of the Armed Forces and its implication in national defense in Peru, 2016.

The general objective of this research was to determine whether the desertion of rotary-wing pilots of the Armed Forces and its implication in national defense in Peru, 2016, which had a quantitative approach and type of explanatory research, descriptive level and explanatory; The method used was hypothetical deductive with a study without non-experimental cross-sectional or transectional intervention. The sample consisted of 132 helicopter pilot officers from the Armed Forces of Peru. For data collection, the survey technique was used, containing 16 open Likert-type questions. For the analysis of the results, he relied on analytical and descriptive statistics.

91% said yes, while 5% said no, subtracting 4% who did not know or have an opinion, thus reaching 100% of the sample. The desertion of rotary wing (helicopter) pilots has negative implications for the national defense in Peru, 2016. It is a latent risk, and with a prompt solution, the national defense of the country cannot be put at risk.

Key words: Pilot desertion and National Defense.

Introducción

La presente investigación se refiere al tema de la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria (helicóptero) de la Fuerzas Armadas y qué influencia tiene en la Defensa Nacional en el Perú; la "deserción" etimológicamente significa abandonar, por lo tanto, la deserción laboral se puede considerar como el incumplimiento de sus obligaciones laborales, la investigación en cuestión es una problemática que tiene varias cosas por atender.

La formación de un piloto militar es costeada por el Estado y está sujeto a un contrato de permanencia mínima en las Fuerzas Armadas para compensar con su trabajo los gastos ocasionados en el tiempo de su formación, posteriormente habiendo cumplido con las horas de vuelo necesarias y con amplia experiencia se retira voluntariamente para laborar en el mercado civil y poder ingresar a cualquier aerolínea. Si no se atiende esta problemática, que no se presenta solo en el Perú, sino en el mundo, por diferentes motivos, entre ellos, el crecimiento de la aviación comercial, mejoras en las condiciones laborales, otras expectativas profesionales y otros (mejores sueldos, mejores seguros y proyección profesional de garantía).

Por lo que es necesario poner énfasis en la problemática planteada y la repercusión delicada para el país; la Defensa Nacional la desarrollan los Estados-Nación para evitar o rechazar ataque militares que pudieran realizar otros Estados-Nación u otras amenazas, donde la necesidad de pilotos es imperante.

El presente estudio de investigación se estructuró de la siguiente manera, el que a continuación se detalla, introducción, en el capítulo I se expresa el planteamiento del problema con su descripción de la realidad problemática, las delimitaciones de la investigación espacial, social, temporal y conceptual, así como la formulación del problema tanto general como específico junto a sus objetivos, también la justificación, importancia, la factibilidad y limitaciones de la investigación. En el capítulo II se desarrolló el marco filosófico, donde se expresa el tema en cuestión.

En el capítulo III se detalla el marco teórico con sus antecedentes de la investigación, fundamentos, bases teóricas y el desarrollo del marco conceptual.

Asimismo, en el capítulo IV se desarrollan las hipótesis, y se realiza la identificación y clasificación de las variables, tanto independiente como dependiente, luego en la operacionalización de las variables en dimensiones e indicadores.

Siguiendo con el capítulo V en que se desarrolló la metodología de la investigación, donde se trató el tipo y nivel de la investigación, método y diseño, población y muestra; así como las técnicas, instrumentos y fuentes de recolección de datos, la validación y el plan de análisis de datos, finalizando con la ética de la misma.

En el capítulo VI se detalla el análisis descriptivo de resultados junto al análisis inferencial.

Para finalizar, en el capítulo VI se expresa las conclusiones y recomendaciones que se han podido hacer referentes al estudio, junto a ellas las referencias bibliográficas que se recopilaron y las referencias de autores de sus años de publicación que sirvieron de apoyo en el desarrollo de esta investigación.

Asimismo, la investigación cuenta con los siguientes anexos: se presenta la matriz de consistencia con sus diferentes acápites y el instrumento de recolección de datos conformado por una encuesta de 16 preguntas. La validación de los expertos y la declaración del jurado observó que la investigación fue viable, interesante y muy importante porque permite preservar un clima de paz y manteniendo la independencia y soberanía del territorio nacional.

Finalizando con el trabajo se determinó que la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria (helicóptero) de las Fuerzas Armadas tiene una influencia negativa en la Defensa Nacional, 2016. Referente a los resultados, el 91% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 5% indicó que no y el 4% que no saben, no opinan. Se considera que la deserción laboral de pilotos de helicóptero es muy perjudicial para la defensa nacional en el Perú.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

La deserción laboral en los diferentes ámbitos y en los tiempos de crisis con difícil control y orientado a reducir costos, es una forma de expresión que trasgrede normas, convirtiéndose en una problemática en las diferentes instituciones públicas y privadas. Por una alta demanda y mecanismos de nivel aerocomercial y por los sueldos muy modestos de los oficiales pilotos de las Fuerzas Armadas del Perú, es uno de los motivos que hacen que se incremente el índice de deserción laboral en las instituciones de las Fuerzas Armadas del Perú, es preocupante.

En una contrastación entre un piloto militar y un piloto comercial, el ser piloto es un trabajo glamoroso, excitante y altamente gratificante. Este proceso lleva un largo tiempo y mucha dedicación; también significa tener que reunir requisitos específicos y terminar la carrera que puede ser un camino bastante costoso.

Para algunos puestos puede llevar hasta años de experiencia de vuelo solo para calificar. Y ser un piloto militar es una formación de vocación de entrega y amor a la patria, que por sus habilidades profesionales lleva la responsabilidad de tripular una aeronave, ya sea de ala rotatoria o ala fija. Lo poco atractivo en esta contrastación son las remuneraciones que en su mayoría son más atractivas en la aviación comercial.

La deserción laboral de pilotos de helicóptero de las Fuerzas Armadas es un problema que viene afectando especialmente a los pilotos de las Fuerzas Armadas, ya que estos profesionales están expuestos por ciertas carencias o necesidades, pues los salarios de los militares son muy modestos, por el contrario, existe cierta precariedad en el desarrollo de sus actividades profesionales, que muchas veces es un riesgo preocupante.

Sin embargo, el profesionalismo, compromiso y sobre todo actitud positiva para el desempeño profesional en el cumplimiento de su deber.

Los comandos de los Institutos de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) vienen haciendo estudios de estado mayor que recomienden una solución apropiada y de compromiso con el amor a la patria.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación temática

Para los efectos de la presente investigación se conceptualizaron las variables en cuestión cuyos contenidos son parte del presente estudio: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y Defensa Nacional.

1.2.2 Delimitación teórica

La presente investigación tiene un respaldo teórico, el que se analizó sus contenidos en la respectiva área de conocimiento para las variables independiente y dependiente, respectivamente.

1.2.3 Delimitación espacial

El presente estudio de investigación se realizará en la Aviación del Ejército del Perú, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la Fuerza Aérea del Perú, en sus bases centrales y descentralizadas.

1.2.4 Delimitación temporal

El período de análisis será delimitado en el transcurso de los meses de febrero a diciembre del 2016.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tiene implicancia en la Defensa Nacional del Perú por su número reducido de efectivos, año 2016?

1.3.2 Problemas específicos

1. ¿Cómo la deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tiene implicancia en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016?

2. ¿En qué medida la deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria tiene implicancia actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016?

3. ¿Cómo la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene implicancia en la seguridad nacional en el Perú, año 2016?

1.4 Objetivo de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar si la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tiene implicancia en la Defensa Nacional en el Perú por su número reducido de efectivos, año 2016.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Analizar si la deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tiene implicancia en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016.

2. Verificar si la deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria tiene implicancia actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016.

3. Establecer si la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene implicancia en la Seguridad Nacional en el Perú, año 2016.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

Justificación

La presente investigación se justifica porque permitió conocer los factores de la conducta de deserción laboral de los pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y como estos afectan a las metas institucionales del Estado. La formación profesional del piloto requiere de tiempo y resulta ser costosa, es por ello que tiene

implicancia en la ejecución de la Defensa Nacional al ser atacadas directamente en la fuerza material y el recurso humano cuando se abandona la voluntad de cumplir con los deberes militares y la confianza encomendada por el pueblo.

Importancia

La investigación será importante porque durante su desarrollo se aplicará el método científico, respetándose los procedimientos de cada una de sus partes, teniendo como herramienta de ayuda en el trabajo de campo a la estadística, de manera que sus resultados sean analizados de manera objetiva buscando que signifiquen fuentes para futuras investigaciones referentes al tema de estudio. Se conocerá de qué manera la problemática directa de la deserción laboral de los oficiales pilotos de las Fuerza Armadas del Perú y como esta repercute en la defensa nacional, en el 2016; pese a que esta problemática viene ocurriendo de un tiempo a esta parte, aún no existe un mecanismo legal y laboral que impida este objeto de estudio.

1.7 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones fueron en relación a la disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos para realizar esta investigación. Estas limitaciones determinarán en gran parte las posibilidades de investigación futuras utilizando el mismo enfoque que el que se plantea en esta investigación.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Aguirre, C. (2016), en su tesis titulada *"*Estresores laborales y calidad de vida en pilotos hispanoparlantes de aeronaves comerciales*"*. Universidad de Salamanca, España.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar cuáles son los estresores laborales a los cuales están sometidos los profesionales pilotos de aeronaves comerciales hispanoparlantes asociados a IFALPA, en aras de generar un modelo etimológico que permita diagnosticar e intervenir positivamente dichos indicadores, para ello se construyó y validó estadísticamente mediante análisis factorial confirmatorio, una escala de estresores laborales que consta de 4 dimensiones teóricas; factores del ambiente físico, factores organizacionales, factores extraorganizacionales y relaciones interpersonales en el trabajo. Dicho instrumento fue aplicado a una muestra internacional de 850 sujetos pertenecientes a IFALPA, así fueron evaluados proporcionalmente individuos de España, Argentina, Uruguay, Chile, Panamá, Colombia y México.

En pro de construir modelos estadísticos predictivos (modelos de regresión lineal), el instrumento antes descrito se aplicó en conjunto con otros tests, destinados a medir Burnout (MBI-GS 16 ítems Sala nova y colaboradores), satisfacción laboral, indicadores de desempeño y síntomas psicosomáticos de estrés, estos tres últimos instrumentos fueron construidos por la autora y validados mediante análisis factorial exploratorio. La técnica de recolección de datos fue cuantitativa con un diseño muestral de tipo censo no probabilístico, de corte no experimental correlacional. Se concluyó en que los principales estresores laborales a los que está sometida la muestra son de índole organizacional. Los otros tres factores actúan también como estresores para la muestra influyendo en los niveles burnout, satisfacción laboral, indicadores de desempeño y síntomas

psicosomáticos de estrés. Así, la profesión de pilotos de aeronaves comerciales está sometida a potenciales estresores y es de suma relevancia generar modelos de intervención aplicada destinados a reducirlos, quedando abiertas futuras líneas de investigación en el área.

González (2015), en su investigación titulada "La formación de piloto militar tiene una serie de características específicas que hace que superar el período de formación sea muy exigente", señala que:

Se trata de adquirir los conocimientos y las habilidades para volar los diversos aviones de enseñanza con un número de clases determinado. Esto hace que el alumno se tenga que enfrentar a un dominio del estrés, de situaciones de frustración, mareo, etc., durante su proceso de entrenamiento, con el miedo a que sus ilusiones de ser piloto militar se vean truncadas si no es capaz de adquirir las competencias necesarias con este número de clases, al tiempo que estudia las asignaturas militares obligatorias. En este contexto, la psicología aporta sus conocimientos para que los futuros pilotos militares adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para superar con éxito su período de formación. La dimensión del agotamiento emocional representa el componente de estrés individual básico del burnout.

Se refiere al sentimiento de estar sobreexigido, teniendo en cuenta que los datos de esta investigación fueron recogidos al finalizar el curso escolar, los alumnos se sienten debilitados y agotados. La situación de estrés que ha de gestionar el alumno aspirante a piloto militar es muy elevada, lo que supone una experiencia vital singular en la que va a necesitar poner en marcha todos sus recursos personales ante tal situación. Como sabemos, el alumno piloto militar conlleva un estrés adicional que se añade a la presión de la posible baja en vuelo, cuando no se alcanzan los objetivos establecidos, más el estrés adicional producido por el ambiente específico en el que se desarrolla el vuelo.

Los alumnos obtienen un nivel mayor de agotamiento emocional que el de los instructores, esto se puede interpretar que se debe a la situación particular, anteriormente descrita, más estresante, con respecto al instructor que estaría más

determinado por su percepción del riesgo. Respecto al cinismo, se encuentran unos valores que se consideran medios. En la dimensión de la falta de eficacia, que representa el componente de autoevaluación del burnout y se refiere a los sentimientos de incompetencia y carencia de logros y productividad en el trabajo, puntúan medio-bajo. Por último, es interesante resaltar los valores obtenidos de la asociación entre el componente falta de eficacia con bienestar psicológico y síntomas psicosomáticos que como ya se expuso anteriormente y así se indica en otras investigaciones realizadas, obtiene en nuestro estudio valores sensiblemente menores que los otros dos componentes del burnout y en alguna ocasión no significativos, lo que podría apoyar lo manifestado en dichas investigaciones. Finalmente, se ha utilizado un diseño transversal que no permite poner a prueba relaciones causales. Lo que invita a investigaciones futuras verificar las relaciones entre variables mediante un diseño longitudinal. Las limitaciones señaladas no impiden que también se señale la principal fortaleza que reside en que es el primer estudio de estas características que se realiza en España teniendo como muestra a alumnos de cuatro promociones de oficiales de la Academia General del Aire.

Dos Santos, C. (2011) cuya tesis se tituló “Los incentivos de mercado y valores. Los pilotos de la fuerza aérea entre el establecimiento militar y el mercado civil”. Universidad Nova de Lisboa, Portugal.

Este trabajo versa sobre pilotos de retención de la Fuerza Aérea, y se evaluó indicadores de retención y sus implicaciones, presente y futuro. Con el fin de promover la reflexión en ciertas áreas de operación, se analizaron las posibles causas que pueden haber causado la dificultad de retención piloto en la PAF, proponiendo medidas concretas para las áreas más importantes que la institución puede y debe responder de manera decisiva. La actual escasez de pilotos de la Fuerza Aérea, especialmente en el nivel de vuelo Escuadrones es el impacto del éxodo de pilotos de aviación comercial que ha estado en marcha durante más de una década. Este éxodo se debe a una multitud de factores situacionales y contextuales fuera de la institución, y también a un conjunto de factores institucionales, para lo cual la FAP tendrá que encontrar soluciones en el muy corto

plazo, a fin de no llegar a una situación de ruptura. Es esencial que la tendencia de los niveles de retención de los pilotos se invierte y todo lo que se hace en esta dirección debe incluir a las personas, la institución y los recursos disponibles, en un intento de extender la satisfacción y la motivación profesional para el universo de los pilotos militares. Esta será una etapa tan difícil como decisiva.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Hernández, D. (2015), tesis titulada **"**Escuela civil de pilotos de helicópteros". UPC Lima - Perú.

El tema desarrollado es la Escuela Civil de Pilotos de Helicópteros, para cuyo proyecto se ha determinado como mejor locación un terreno ubicado frente a las Pampas Las Salinas. Este único proyecto sería el aporte más significativo para el desarrollo de la aviación comercial, teniendo como medio el helicóptero. El objetivo específico es estudiar y desarrollar la mejor solución posible, según tres puntos que constituyen en conjunto el plan general de la escuela: El diseño de las instalaciones de la escuela. Definir la mejor interrelación e integración de las diferentes actividades. Establecer una relación natural con el entorno, de tal modo que su presencia no afecte las actividades.

Ramírez, L. (2018) en su investigación titulada "Programa de piloto comercial que ofrecen los Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil en el Perú, respecto de los estándares internacionales de una línea aérea de transporte de pasajeros". Universidad Católica del Perú, indica que:

Los programas de formación de todas las profesiones requieren ser revisados y actualizados periódicamente para satisfacer la actualidad científica, social, académica y profesional. Los pilotos comerciales forman parte de una compleja organización altamente dinámica y sistematizada que se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial. En los últimos 15 años, el ámbito aerocomercial ha experimentado cambios significativos con impacto directo en la seguridad de vuelos. Por otro lado, la crisis ética en que vivimos demanda que los programas de formación enfaticen en el desarrollo

humano e integral que garantice un profesional ético al servicio de la sociedad. A la luz de estos cambios y necesidades impostergables encontramos importante analizar las limitaciones de los programas de formación del piloto comercial de los centros de instrucción aeronáutica civil en el Perú, respecto a los estándares internacionales de una línea aérea de transporte de pasajeros. Para lograrlo, desarrollamos un plan de investigación cualitativo sobre un contexto particular y situacional, nos planteamos dos objetivos, primero a través del análisis documental describir los contenidos de aprendizaje y estrategias metodológicas que se aplican en los programas de formación y luego con la participación de los mismos pilotos recién egresados que laboran en una línea aérea y con la opinión de expertos en el ámbito aerocomercial, determinar los déficits de formación que presentan cuando ingresan a una línea aérea de transporte de pasajeros. La contrastación de la información obtenida de los dos objetivos nos permite conocer de primera mano, las oportunidades de mejora en los programas de formación de pilotos comerciales en el Perú.

Collantes, H. (2011), en su investigación titulada "Formación del oficial de defensa aérea del Perú para la Defensa y Desarrollo Nacional a partir del 2011". Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima-Perú, indica que:

Ha permitido diseñar un nuevo programa de instrucción del oficial de Defensa Aérea, el cual considera en el último año de cadete asignaturas que contribuyan a la actividad operacional que exige la Fuerza Aérea y el país para su defensa y desarrollo; mediante el siguiente flujo de actividades se recopiló la información sobre el actual programa de instrucción del oficial de Defensa Aérea y se realizó la contrastación con programas de instrucción de otras escuelas militares, se establecieron las particularidades que debe contener el perfil profesional del oficial de Defensa Aérea considerando sus competencias y cualidades, se efectuó el análisis de las encuestas aplicadas al personal de oficiales de Defensa Aérea, obteniendo como resultado que el 79% de los oficiales encuestados considera necesaria la generación de un nuevo programa de instrucción; en ese orden de ideas, los cadetes de la especialidad de Defensa Aérea

tendrían dentro del desarrollo de su formación, ocho ciclos o semestres comunes en relación a las otras especialidades ubicadas en el área operativa, vale decir, del grado de aspirante hasta cadete de III año, al ascender los cadetes a IV año llevarían un semestre (noveno ciclo) con conocimientos propios de la especialidad de Defensa Aérea y un semestre (décimo ciclo) con conocimiento y prácticas con los sistemas de armas de Defensa Aérea.

Navarrete, F. (2017), en su investigación titulada "El control del espacio aéreo en el Perú como factor contribuyente para la Defensa Nacional, año 2017". CAEN, Lima - Perú, indica que:

Estuvo enfocado a alcanzar cuatro objetivos fundamentales, primero evaluar la manera en que la Fuerza Aérea del Perú realiza esta actividad en relación a la defensa nacional, conocer los efectos adversos que produce a la misma disponer de un deficiente sistema destinado a este fin, explicar su importancia y, finalmente, proponer fundamentos teóricos que permitan su mejora y optimización. La investigación implicó un enfoque cualitativo, con un tipo de investigación teórico-empírica, considerando el método de la teoría fundamentada, para lo cual se determinó una trayectoria cualitativa que involucra una fase de preparación, una fase de trabajo de campo, una fase analítica y una última fase, de carácter informativo. La población que se consideró para la recolección de información, empleando las diversas técnicas e instrumentos, fue el personal de la Fuerza Aérea que realiza funciones relativas al control del espacio aéreo, siendo el tipo de muestra teórica, lo que permitió alcanzar la saturación científica correspondiente. La información recolectada fue reducida mediante la formulación de temas y categorías, buscando establecer las relaciones existentes, para realizar luego de un análisis holístico, flexible y reiterado, que permitió emerger las teorías que se exponen en este trabajo y que finalmente denotan la relevancia que para la defensa nacional representa el control del espacio aéreo. Palabras clave: Control del Espacio Aéreo, Defensa Nacional, Amenazas, Sistema, Limitaciones, Tránsito Aéreo.

Orbegozo, G. (2017), en su investigación titulada “Aviación de Caza y la Defensa y Seguridad Nacional del Perú - 2017”. Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Aérea del Perú, indica que:

La presente investigación se basa en la observación de que en la actualidad se tiene la tendencia a reducir la capacidad operativa de la aviación de caza en la Fuerza Aérea del Perú, mediante la inoperatividad de sus aeronaves, la reducción de la cantidad de las mismas y la obsolescencia de estas sin el reemplazo correspondiente, todo alentado por una corriente del Estado de reducir los gastos en defensa, sobre todo en el frente externo, puesto que no se tiene una amenaza real, a partir de haber concluido con la delimitación de fronteras que aún manteníamos con el vecino país del sur. En mi propia observación aprecio que en el Perú, desde hace varios años, ha calado en gran magnitud la ideología idealista, lo que ha llevado al convencimiento de muchos, sobre todo en los estamentos de decisión del Estado, de que es inútil hacer gastos en defensa. Este tema ha dividido posiciones en el quehacer político nacional, entre partidarios de la teoría idealista y la realista, cosa que en otros países, como en Chile, no ocurre. En tal sentido, en el país del sur tienen posiciones claras sobre su concepción de defensa nacional y sus amenazas, tanto externas e internas a las que se enfrentan. En contraparte, encontramos lo que sucedió hasta el régimen anterior en Argentina, que la inversión en defensa fue casi nula, lo que ha llevado a dar de baja a su sistema aéreo de primera línea de defensa, sin un reemplazo. Previendo que esto podría suceder en el Perú y que de darse sería una situación nefasta para la Fuerza Aérea es que tomo la determinación de realizar el presente trabajo de investigación, el cual está basado en la experiencia profesional adquirida durante mis años como piloto de caza y de explotación de los sistemas de armas T-27 Tucano, A-37B/M Dragonfly y MiG-29 Fulcrum. Mi investigación se suscribe en la relación existente entre el empleo de la aviación de caza y la defensa y seguridad nacional, variables inmersas en la finalidad constitucional derivada a la Fuerza Aérea del Perú que es la de garantizar la independencia, soberanía e integridad nacional, a través del empleo del poder aéreo. La aplicación del poder aéreo es efectuado por la Fuerza

Aérea a través de la aviación de caza, en concordancia con nuestros objetivos nacionales, los cuales deberán estar resguardados de interferencias y perturbaciones, tanto en el ámbito interno como externo, complementando que la defensa nacional es entendida como una serie de medidas adoptadas por el Estado para el logro de la seguridad nacional. El problema general se enuncia en que dadas las tendencias, orientación política, ideologías y el contexto de la realidad mundial y nacional, ¿por qué es importante mantener el empleo de la aviación de caza para la seguridad y defensa nacional del Perú en el cumplimiento de la finalidad constitucional asignada a la Fuerza Aérea del Perú? El objetivo general es determinar la importancia de mantener el empleo de la aviación de caza para el cumplimiento de la finalidad constitucional asignada a la Fuerza Aérea del Perú para la seguridad y defensa nacional, de acuerdo a las tendencias, orientación política, ideologías y el contexto de la realidad mundial y nacional, para lo cual se ha tomado como hipótesis general que el empleo de la aviación de caza es fundamental para el cumplimiento de la finalidad constitucional asignada a la Fuerza Aérea del Perú para la defensa y seguridad nacional. La presente investigación es de enfoque cualitativo, de nivel no experimental, basada en un diseño investigación-acción, debido a que se trató de explicar las causas por las que la aviación de caza en la Fuerza Aérea del Perú, según lo observado, no tiene el apoyo necesario para que esta institución pueda cumplir eficientemente con el rol en la defensa y seguridad de la nación. Así también, se identificaron cuáles son las posibles consecuencias de no tener una aviación de caza lo suficientemente preparada, entrenada y equipada de ser necesario su empleo. Debido a que los diseños en las investigaciones cualitativas no tienen un límite definido se pudo bordear el diseño narrativo y fenomenológico, ya que se recuperaron historias y diversas percepciones de los colaboradores en el proceso. Se propuso emplear entrevistas en un grupo especializado inmerso en la defensa y seguridad nacional y que tengan la apreciación y experiencia de lo que representa la aviación de caza, por lo que se incluyeron pilotos de caza y oficiales de la Fuerza Aérea o de otra institución que conocían el empleo del arma aérea y su relación con la defensa y seguridad nacional. se comprobó que la aviación de caza es fundamental para el

cumplimiento de la finalidad constitucional asignada a la Fuerza Aérea del Perú para la defensa y seguridad nacional, sin embargo, no recibe el soporte correspondiente desde el escalón político, no solo por una tendencia ideológica, tanto de las tendencias de relaciones internacionales como de pensamiento político radical de izquierda, sino también por las dificultades percibidas de los propios integrantes de la Fuerza Aérea para proyectar adecuadamente las capacidades de la institución para cumplir con atender eficientemente las demandas del Estado y emplear eficientemente la aviación de caza.

2.2 Bases teóricas

Deserción de pilotos de helicópteros

Un helicóptero es una aeronave que es sustentada y propulsada por uno o más rotores horizontales, cada uno formado por dos o más palas. Los helicópteros están clasificados como aeronaves de ala rotatoria, para distinguirlos de las aeronaves de ala fija, porque los helicópteros crean sustentación con las palas que rotan alrededor de un eje vertical.

Donde la principal ventaja de los helicópteros viene dada por el rotor principal, que proporciona sustentación y el rotor de cola que mantiene la dirección de la aeronave, sin que esta se esté desplazando. Esto permite realizar despegues y aterrizajes verticales sin necesidad de pista. Por esta razón, los helicópteros se usan a menudo en zonas agrestes y en terrenos confinados donde los aviones no pueden despegar o aterrizar.

Comparado con otros tipos de aeronave como el avión, el helicóptero es mucho más complejo, tiene un mayor coste de fabricación, uso y mantenimiento, es relativamente lento, tiene menos autonomía de vuelo y menor capacidad de carga. No obstante, todas estas desventajas se ven compensadas por otras de sus características, como su gran maniobrabilidad y la capacidad de mantenerse en hover o vuelo estacionario en el aire, girar sobre sí mismo y despegar y aterrizar verticalmente. También puede despegar o decolar de corrido en pista larga al igual que un avión y esto normalmente lo realizan los pilotos cuando el helicóptero está

muy pesado de carga y combustible, ya que esta maniobra lo aliviará de 500 kg. Si no se consideran aspectos tales como la posibilidad de reposaje o las limitaciones de carga y de altitud, un helicóptero puede viajar a cualquier lugar y aterrizar en cualquier sitio que tenga la suficiente superficie. Debido a las características operativas del helicóptero ha sido elegido para llevar a cabo tareas que anteriormente no era posible realizarlas con otras aeronaves, o que hacerlo desde tierra resultaba muy lento, complicado y costoso. Un piloto de aviación o piloto aviador es la persona cuya función es guiar aeronaves en vuelo. El término original era el de aviador, de donde surgió el término avión. Habitualmente se dividen en pilotos civiles y militares, si bien la permeabilidad entre ambas ramas profesionales ha sido tradicionalmente muy alta.

Es así que un piloto militar está habilitado para comandar aeronaves de combate en la Fuerza Aérea como medio del país para ejercer su soberanía, dentro de una amplia variedad de misiones que pueden ir desde la defensa o vigilancia de fronteras hasta la búsqueda y salvamento.

Dentro del Ejército los pilotos se clasifican basándose en variables como la habilidad y experiencia del piloto y la responsabilidad que puede ejercer en cada tipo de misión. De esta manera hay pilotos que temporalmente solo pueden realizar una variedad limitada de misiones, pilotos instructores, pilotos de pruebas, jefes de formación, etc. Estas categorías pueden estar relacionadas o no con el rango militar del piloto.

Ser piloto de aerolíneas es un trabajo glamoroso, excitante y altamente gratificante. Este proceso lleva un largo tiempo y mucha dedicación; también significa tener que reunir requisitos específicos y terminar la carrera que puede ser un camino bastante costoso. Para algunos puestos puede llevar años de experiencia de vuelo solo para calificar. No es necesario decir que es algo muy serio y comprometido.

Los gobiernos del mundo enfocan en el desarrollo de tecnologías avanzadas para dar felicidad y bienestar a sus pueblos.

Es así que Educaweb (1998) señala que:

> Los pilotos oficiales de las Fuerzas Armadas sirven al ejército nacional, en una de sus divisiones, a la que se unen después de un período de formación inicial.
> Los pilotos de las Fuerzas Armadas sirven al cuerpo aéreo del Ejército, a la armada y a los marines.
>
> Los pilotos pueden pilotear una amplia variedad de aviones. Después del entrenamiento inicial, los pilotos son evaluados y seleccionados para proceder a un entrenamiento adicional para pilotar aviones de mayor envergadura, aviones multimotor o helicópteros.
>
> Los pilotos de las Fuerzas Armadas son los principales implicados en el combate aire-aire o en el ataque aire-tierra. Los pilotos de las Fuerzas Armadas que pilotan aviones de transporte pueden ser enviados a cualquier lugar del mundo para ofrecer apoyo militar o en misiones de ayuda humanitaria. Los pilotos de helicóptero pueden dedicarse a distintas tareas, como a la realización de búsquedas y rescates, o el transporte de tropas y equipamientos en zonas de combate, también realizan operaciones de combate y están capacitados para apoyar ante desastres naturales.
>
> Los pilotos de las Fuerzas Armadas pueden pilotar helicópteros o aviones fastjet de despegue corto y aterrizaje vertical. En el mar, los pilotos de la marina pueden estar involucrados en operaciones de asalto o en guerras antisubmarinas. Otras tareas del piloto incluyen misiones de reconocimiento, transporte y búsqueda y rescate.
>
> Los pilotos del cuerpo aéreo del Ejército vuelan helicópteros y aviones de ala fija. Durante los ejercicios y operaciones, los pilotos proporcionan apoyo aéreo a las tropas de combate terrestre. Asimismo, las tropas de transporte y suministro aéreo se encargan de evacuar a las víctimas.

Los pilotos de las Fuerzas Armadas dedican un tiempo importante a mantener y perfeccionar sus habilidades de vuelo para asegurarse de que siempre estén entrenados y capacitados para una situación de emergencia. Los pilotos vuelan con el apoyo de navegadores y observadores, y del personal del ejército terrestre.

Como oficiales, los pilotos también desempeñan funciones en tierra firme y a bordo de buques, y se encargan de velar por el bienestar de las personas que tienen bajo su mando. También están capacitados para desempeñar tareas de gestión y administración. Asimismo, la instrucción de los nuevos pilotos es una función bastante común de los pilotos más experimentados.

La mayoría de los pilotos continúan volando hasta que llegan a los 40 o 50 años de edad. Después se dedican a tareas que se desempeñan por completo en tierra firme. Hoy en día el grado de helicóptero en las Fuerzas Armadas del Perú los pilotos mayores de 50 años por necesidades del servicio los siguen convocando para mantenerlos operativos.

Al igual que otros oficiales de las Fuerzas Armadas, los pilotos deben estar preparados para vivir y trabajar en cualquier lugar del país y en el extranjero. Además, tienen que estar dispuestos a trabajar en condiciones difíciles y peligrosas (y a veces mortales) (pp.1-3).

Un oficial que recibe la formación de piloto estará preparado para brindar servicio en las Fuerzas Armadas, como también en la vía comercial.

De otro lado, es importante conocer el perfil profesional del piloto de las Fuerzas Armadas:

Para ser piloto de las Fuerzas Armadas se necesita:

- Una mente ágil para poder responder rápidamente ante cualquier situación
- Una buena coordinación
- Actuar con iniciativa propia

- Conocimientos de aviónica, lectura de mapas, navegación y sistemas de armamento

También debe ser:

- Flexible y con capacidad de adaptación
- Capaz de mantener la calma y la mente abierta y despierta
- Honrado y responsable
- Capaz de dar prioridad a su carga de trabajo

Los pilotos de las Fuerzas Armadas deben tener las habilidades necesarias para motivar, guiar y animar a las personas que tengan bajo su mando (pp.4-5).

Por otro lado, según El País (2012) señala que:

> La razón de la deserción de los pilotos es por el incumplimiento de sus obligaciones laborales que derivaron en perjuicios para la operación. Los pilotos que no se presentan a su puesto de trabajo sin causa justificada, afectando a la operación y provocando perjuicios (p.2).

Es así que la deserción de los pilotos de helicópteros es cuando estos se ausentan o abandonan el puesto de trabajo y los deberes, incumpliendo las condiciones establecidas en su desempeño laboral en las Fuerzas Armadas.

De las Heras (1977) señala que "la deserción es una de las cuestiones que más preocupan a las instituciones por los problemas organizativos que suscita y los costes que genera" (p.191).

No cabe duda que los altos índices de deserción laboral son un problema constante en las instituciones. Un porcentaje importante de los certificados que presentan los oficiales corresponden a mejoras laborales.

El resultado de la prueba piloto se realizó en las instituciones, para conocer y determinar las principales causas por las cuales los oficiales requieren licencias que los alejan de sus puestos de trabajo por un período de tiempo relativamente prolongado.

Por otro lado, Gutiérrez (2015) indica que:

> La deserción laboral se refiere a cuando los empleados abandonan voluntariamente la empresa en la cual laboran. Esta deserción provoca que una empresa experimente una disminución de su fuerza laboral y, por ende, que el logro de sus objetivos organizacionales pueda verse afectado. Evidentemente mientras más altos sean los porcentajes de deserción laboral mayores serán los problemas que se originan en una organización. (p.1)

Peiró, Rodríguez y González (2008) aportan que:

> Lo que pretende el Estado es reducir la deserción de los pilotos como uno de los principales retos a los que se enfrentan hoy en día las Fuerzas Armadas. La deserción, además de incrementar los costes laborales y organizativos, favorece la pérdida de eficacia, mermando con ello la calidad del servicio y la competitividad (p.12)

Por su parte, Bedoya y Parra (2011) nos indican con respecto a que:

> La deserción es el conjunto de ausencias de los empleados a su trabajo, justificadas o no. Es uno de los puntos que más preocupan a las instituciones y que más tratan de controlar y reducir. Existen dos tipos de ausentismo: el llamado voluntario que es la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba que iba a ir y el llamado ausentismo involuntario, la deserción laboral de causas médicas o fortuitas (p.4)

Que, en este caso, la deserción de los pilotos es voluntaria, ya que lo hacen a fin de mejorar su calidad de vida y una mejora de sus remuneraciones; es decir, son mejor pagados.

Por tanto, la deserción es un fenómeno muy antiguo y generalizado que ha afectado en mayor o menor medida a las instituciones de las Fuerzas Armadas, se puede decir que este fenómeno es una forma de expresión que refleja el piloto hacia la institución y que trasgrede normas oficiales, de tal manera que su incidencia perjudica e impide el logro de los objetivos de la institución.

De ahí que la deserción es considerada un factor que reduce seriamente el servicio. Para disminuirlo, las Fuerzas Armadas han acudido a diversos tipos de sanciones, a estimular a los pilotos que cumplan regularmente con sus obligaciones o a flexibilizar los horarios, reduciendo de este modo los motivos que los pilotos tienen para faltar o ir a trabajar en empresas privadas.

La problemática de la deserción laboral, en el medio organizacional, ha estado presente desde el momento que surge el trabajo como medio utilizado por el hombre para satisfacer sus necesidades y la de los demás, a través de la contraprestación del servicio.

No existe una definición única y universal aceptada del término; esto puede deberse a que según sea el punto de vista y los intereses que estén en juego, es que algunos elementos predominan sobre otros (D'Ottone, 2005).

Según Rodríguez (1999), cualquiera sea el caso, la deserción laboral implica ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que corresponden a un día laborable, dentro de la jornada legal.

Desde el punto de vista práctico, la deserción puede definirse como la pérdida temporal de horas o días de trabajo, independientemente de las causas que lo originen. Son diversas las distintas definiciones de deserción y no existe una disquisición clara y precisa en cuanto al término y su significado, aunque un marco tipológico podría establecerse mediante las siguientes clasificaciones de ausencia: planificada o no, voluntaria o involuntaria.

La deserción es un hecho muy importante para las Fuerzas Armadas y sus características son:

- Institucional/Directivo y económico.- Surge de la adaptación del individuo a la institución.

- Psicológico.- Se centra en la motivación, la satisfacción y las actitudes.

- Sociológico.- Se incluyen factores individuales que faltaban y hacen referencia a la edad, sexo, estado civil, formación, etc.

- Pedagógico.- Constituye una de las respuestas a la alta tensión, baja moral, imposibilidad de promoción (D'Ottone et al., pp.4-6)

Por otro lado, Robbins (2004) señala que el ausentismo depende del comportamiento de las personas en la organización y cómo ese comportamiento afecta el rendimiento de la organización. De esto dependen situaciones que guardan relación con el trabajo, el ausentismo, rotación y satisfacción laboral. Son el resultado de la interacción de diferentes factores que actúan en el plano del individuo, en el plano del grupo al que este individuo pertenece y en el plano del sistema de la institución (p.78).

Así, el tiempo de trabajo que se pierde en el seno de la actividad laboral y que está siempre presente en todas las instituciones con su carácter cíclico, afectando seriamente a la producción y al clima moral de trabajo. Requiere el estudio, la explicación y el control periódico efectuado por profesionales y analistas expertos de la deserción (Martínez, 1994, p.62).

Como se ha señalado sobre las actuaciones protagonizadas por los recursos humanos, se hace difícil encontrar todos los motivos que puedan ocasionar el tiempo de trabajo no realizado.

De este modo, para Orbegozo (1980) "la deserción es la ausencia al trabajo, medida por la diferencia entre horas de trabajo pactadas o convenidas en un período de tiempo dado y el número de horas de presencia de todo el personal en sus puestos de trabajo".

Es así que la deserción tiene efectos negativos en las Fuerzas Armadas, tal como la falta de pilotos, ya que esto ocasiona que estos profesionales al irse a trabajar para las empresas privadas, traen como consecuencia una merma muy importante para las Fuerzas Armadas.

Defensa Nacional

La defensa nacional es el conjunto de las actividades políticas que desarrollan los Estados-nación modernos para evitar o rechazar los ataques militares que eventualmente pudieran realizar otros Estados-nación. Las actividades más habitualmente relacionadas con la defensa nacional son las que están referidas a las Fuerzas Armadas; sin embargo, otras actividades y políticas están íntimamente relacionadas con la defensa nacional, como la investigación y desarrollo de tecnologías de punta, la provisión de materias primas estratégicas y alimentos, la industria básica y la ocupación del territorio.

De igual forma, Balza (1995) dice: “se debate, analiza y acuerdan varios aspectos en materia de seguridad nacional, oportunidad en que también se garantiza la protección del territorio” (pp.25-27).

Igualmente, la totalización de los períodos de cotización en materia de subsidio por desempleo, se acordó informar al país integrante dichas cotizaciones, a los efectos de que el primero pueda computar dicho trabajo a fin de servir una prestación de desempleo, a pesar que el país requerido no pueda hacer otro tanto, en virtud de que las disposiciones internas no contemplan dicho beneficio.

Así, la defensa nacional es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno.

Igualmente, el Estado garantiza la seguridad de la nación mediante la defensa nacional, que tiene por función preparar, ejercer y dirigir la defensa nacional en todos los campos de la actividad nacional.

En tanto, la defensa nacional es una política de Estado que tiene por finalidad orientar la selección, preparación y utilización de los medios del Estado para la obtención y mantenimiento de la seguridad nacional, tanto en el frente externo como en el interno. Esta política está constituida por el conjunto de lineamientos

generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos de los campos de acción del Estado.

Nuestro país tiene como política de Estado, la igualdad jurídica y soberana de los Estados; el principio de la no injerencia y la no intervención en los asuntos internos de otros países; la libre determinación de los pueblos, el fiel cumplimiento de los tratados, la solución pacífica de conflictos y la prohibición del uso o amenaza de uso de la fuerza; el derecho soberano de cada nación de construir y mantener libremente su sistema socioeconómico y sistema político que ellos mismos elijan.

Al mismo tiempo, el Perú reafirma el ejercicio de su soberanía e independencia nacional, su existencia y la integridad de su territorio y de su patrimonio, así como la protección y consecución de sus intereses, aspiraciones y objetivos, actuando con plena autonomía y libre de toda subordinación frente a cualquier amenaza, riesgo o desafío.

Nuestro Estado, en su proceso de desarrollo y consolidación, se mantiene alerta y preparado a fin de hacer frente a las amenazas contra la nación y el Estado, a fin de garantizar su seguridad, base indispensable para lograr el desarrollo y alcanzar sus objetivos.

El Ministerio de Defensa (2005) señala que:

> Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales.
>
> Consideramos que esta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes.
>
> En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general (p.19).

La defensa nacional es un proceso permanente de previsión, planeamiento, preparación, dirección y ejecución de actividades que el Estado adopta

permanentemente, a través del Sistema de Defensa Nacional para lograr y garantizar la seguridad de la nación, y de esta manera alcanzar los objetivos nacionales. El mismo que se hace efectivo a través del Sistema de Defensa Nacional.

La defensa nacional tiene por finalidad garantizar la seguridad nacional que comprende:

- Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia del país con el ejercicio absoluto de su libertad de acción, así como la integridad de su patrimonio material y espiritual, en los ámbitos internos y externos.
- Vencer las resistencias que otros Estados opongan a la consecución de sus objetivos nacionales, e impedir que dichos Estados logren objetivos que resulten perjudiciales para nuestro país.
- Hacer frente a los desastres o siniestros causados por fenómenos de la naturaleza, así como los efectos de la conflagración bélica interna o externa, y a cualquier otra causa que afecte significativamente a la población nacional.

Asimismo, el Estado fomentará la participación activa de la sociedad en el logro de objetivos de la política de seguridad y defensa nacional. Garantizará la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz. Impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de seguridad y defensa nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional. Fomentará la participación activa en la protección de la Antártida, el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional. Mantendrá una estrecha coordinación entre el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional y la política exterior para la definición y defensa de los intereses permanentes del Estado.

Del mismo modo, las políticas del Estado, en un sistema democrático, quien resulta favorecido por el voto ciudadano está obligado a gobernar para todos, porque asume el mandato de quienes le dieron su apoyo en las urnas, pero también tiene el compromiso de atender las demandas y opiniones de quienes sufragaron por otra

opción política. La regla de la mayoría no puede oponerse al respeto a las minorías. Por ello, el sistema democrático es el espacio para promover el diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales, así como para impulsar los acuerdos políticos entre ellas con miras al bienestar colectivo. La búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales y a las legítimas demandas ciudadanas es responsabilidad de todos los peruanos. El gran reto de la democracia efectiva es traducir la voluntad ciudadana en justicia social mediante leyes y programas que contribuyan no solo al fortalecimiento de este sistema de gobierno y a la vigencia del estado de derecho, sino al avance en el bienestar de todos los grupos sociales de todas las regiones del país.

Es así que se puede contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes, las órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.

No cabe duda que, para Freedom House (2006), en el logro de este objetivo se plantean estrategias como:

> Fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que conforman la pluralidad nacional.
>
> La estrategia se encamina a propiciar acuerdos en lo esencial, bajo la premisa de que el interés supremo de la nación se encuentra por encima de cualquier diferencia política. En la pluralidad es posible encontrar puntos de acuerdo mirando siempre por el bien común, sin abandonar ideales ni convicciones políticas.
>
> El Ejecutivo ha asumido plenamente la responsabilidad de superar los desencuentros, privilegiando el diálogo para analizar y resolver conjuntamente los problemas. De manera complementaria, se empeña en un proceso de negociación franca y abierta con las fuerzas políticas representadas en el Congreso, a fin de crear, de manera conjunta, las condiciones necesarias para los acuerdos y las reformas de fondo que demanda el progreso de la nación.

Fortalecer la gobernabilidad democrática, entendida como la capacidad con que cuentan los representantes populares para tomar decisiones de manera eficaz, a través de la construcción de una agenda nacional sobre las grandes prioridades del país.

Esta estrategia estará encaminada a la creación de una agenda nacional sobre los grandes acuerdos que demanda nuestro país y en los que es fundamental la participación de los tres poderes y la cooperación de las fuerzas políticas representadas en el Congreso. La finalidad es reconocer al pluralismo como el mandato de las urnas y lograr acuerdos en lo esencial sobre los grandes temas prioritarios, a través de un esquema de negociación política transparente de cara a los ciudadanos, bajo premisas de equidad y reciprocidad.

Promover una nueva cultura democrática a través de la asimilación de las prácticas y los valores democráticos como la legalidad, el diálogo, la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en los diversos ámbitos de la vida nacional.

La difusión de una nueva cultura democrática debe estar orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en el ámbito electoral, sino que se extiende a muchos otros órdenes de la vida social. Los valores y prácticas democráticas deben permear en distintas organizaciones sociales: como los sindicatos, los organismos empresariales, las organizaciones civiles y las juntas vecinales, entre otras. La tolerancia, la participación en la toma de decisiones, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a las creencias, opiniones y formas de vida diversas, junto con el apego a la legalidad, son conductas que distinguen a una sociedad efectivamente democrática, donde la formación de ciudadanos críticos, responsables, informados y comprometidos con el bienestar social, es un activo fundamental.

> Garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de todos los ciudadanos. Perú es un país cada vez más libre. Ve a los derechos políticos, como aquel que representa la vigencia plena de derechos y libertades, así como la ausencia de estos. Sin embargo, el país presenta aún graves rezagos para consolidar los derechos políticos y libertades civiles de todos los ciudadanos. La pobreza, la marginación y la desigualdad son factores que inhiben el pleno ejercicio de los derechos y libertades. Por ello, el Gobierno ratifica su determinación para reducir la desigualdad social, combatir la discriminación y abatir la pobreza con la finalidad de fortalecer a la sociedad civil. Una sociedad civil fuerte e instituciones sólidas que guían su actuación en el estado de derecho son dos elementos esenciales para garantizar los derechos políticos y las libertades civiles de todos los peruanos (pp.384-385).

De otro lado, la libertad de expresión es fundamental para la consolidación del Perú democrático. El Poder Ejecutivo está comprometido con la defensa de esta conquista histórica, por lo que reconoce la labor que realizan los periodistas y los medios de comunicación, a la vez que se identifica con el respeto a la privacidad, el honor y la reputación de las personas, sin que ello implique coartar la libertad de quienes contribuyen al elevado deber de mantener informada a la población. Por ello, el Gobierno ratifica su determinación de propiciar mejores condiciones de seguridad para el desempeño de la labor periodística.

La consolidación de un régimen democrático requiere del arraigo de valores cívicos en la sociedad, como la tolerancia, el pluralismo y la inclusión. En este sentido, el Estado garantizará la no discriminación, las libertades religiosas y de pensamiento.

Participar de forma activa y promover un diálogo responsable con los poderes, los órdenes de gobierno, los partidos y organizaciones políticas y la sociedad en el debate sobre la reforma del Estado.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006) indica que para garantizar la sustentabilidad de la democracia es necesario fortalecer al sistema de partidos para que, como instrumento fundamental de la representación política, estos gocen de legitimidad y confianza por parte de la ciudadanía (p.128).

En tanto, toda sociedad democrática se sostiene sobre reglas de convivencia a las cuales acostumbramos a llamar "Estado de Derecho", por estar conformadas por normas jurídicas que ciudadanos y ciudadanas debemos respetar.
Por su parte, Beraún (2010) señala que:

> La afirmación de la identidad nacional conlleva al reconocimiento de que el Perú es un país multicultural y que la fuerza de la nación peruana se encuentra en su multiculturalidad.
>
> La nación peruana se fortalece en su multiculturalidad. Los principios de solidaridad se practicaron en el Imperio de los Incas y son la base de la convivencia de las diversas culturas que existen en nuestro país (p.86).
>
> Entonces, nuestro desarrollo nacional armónico y abierto al mundo debe realizarse con seguridad nacional y cuidando el medio ambiente, garantizando la superación individual y colectiva de todos los peruanos.

Zegarra (2012) habla que la política de Estado trata sobre optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos.
Por lo tanto, en el ámbito de la defensa nacional, el espacio interior y exterior del territorio nacional, en los cuales se desarrollan las previsiones, acciones y decisiones de esta, dan lugar a la defensa interna y a la defensa externa.

De esta manera, la defensa interna es el conjunto de previsiones, acciones y decisiones de carácter permanente que adopta y ejecuta el Estado en forma permanente en todos los campos de la actividad nacional, para enfrentar las oposiciones, antagonismos y agresiones que se producen dentro del territorio

nacional, generados por agentes internos o externos, así como por las catástrofes y calamidades causadas por la naturaleza o por el hombre.

Por ello, la Defensa Interior del Territorio viene a ser el conjunto de previsiones, decisiones y acciones de carácter permanente que adopta el Gobierno en todos los campos de la actividad nacional destinadas a garantizar, mantener y restablecer el orden interno y el orden público.

Asimismo, en el orden interno la situación en la cual están garantizadas la estabilidad y normal funcionamiento de la institucionalidad político-jurídica del Estado. Su mantenimiento y control demandan previsiones, decisiones y acciones que el gobierno debe adoptar permanentemente.

No cabe duda que el orden público es la situación de paz, tranquilidad y disciplina social, en la que se da plena observancia del orden jurídico como fundamento de la convivencia entre las personas y grupos que integran la sociedad. El orden público se encuentra comprendido en el orden interno.

Por lo tanto, la defensa civil viene a ser el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que realiza el Estado, en forma permanente, destinadas a prevenir y proteger a la población y al patrimonio nacional de catástrofes de toda índole, cualquiera que sea su origen y magnitud, prestando ayuda adecuada y oportuna para superar las circunstancias de la emergencia, orientando y preparando a la población para su participación en ella, atendiendo y reduciendo los daños, y rehabilitando los bienes y servicios afectados.
De esta manera, la defensa civil se hace efectiva a través del Sistema de Defensa Civil, que forma parte del Sistema de Defensa Nacional.

Por otro lado, la defensa externa como el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que adopta y ejecuta el Estado para garantizar, en forma permanente, los intereses nacionales, la soberanía e independencia del país y su integridad patrimonial, frente a cualquier forma de amenaza, intervención o agresión provenientes del ámbito externo.

Todo país produce defensa para prevenir o contribuir a resolver conflictos con otros países. Es decir, la defensa supone la posibilidad de conflicto y este, a su vez, presupone la existencia de un conjunto de principios, bienes y objetivos que es particular de cada Estado. De esta manera, la forma como se concibe la defensa sirve como base para desarrollar diferentes tipos de regímenes políticos, con disímiles objetivos, de acuerdo con la interpretación dada por los grupos de poder de cada Estado.

La defensa nacional contribuye a la generación de un ambiente de seguridad, que permite disuadir o neutralizar las interferencias que desde el exterior puedan alzarse contra el fin último del Estado: el bien común de la nación, representado por los objetivos nacionales.

Para garantizar la existencia del sistema social, el Estado debe alcanzar dos objetivos: proporcionar seguridad interna y externa, y promover el desarrollo a fin de lograr el bien común. El Estado regula el desenvolvimiento de la sociedad dentro de un ordenamiento; por esta razón su esencia es de carácter político.

El Estado debe lograr el bien común, término que se define como la suma de los bienes individuales, para muchos, situación que no se va a realizar jamás por la simple razón de que la situación del bien común es un estadio más filosófico que político. Sin embargo, pensar que el "yo" es anterior a sus fines, es decir, que es independiente de la comunidad a la hora de saber lo que para él es bueno, es una hipótesis demasiado abstracta como para ser debatida.

En todo caso, el Estado debe comprometerse en obtener de su nación la legitimidad necesaria para su estabilidad. El poder radica en la legitimidad, buscar en la mayoría de sus ciudadanos el bien común que implica la creación de condiciones justas de vida para asegurar la defensa permanente de la persona humana, el respecto de su dignidad, su existencia, desarrollo y realización, o simplemente satisfacer las necesidades de la mayoría.

El fin supremo del Estado en el bien común se sostiene sobre dos pilares básicos llamados fines esenciales. Estos son el bienestar general que se define como la situación en la cual se satisfacen las necesidades materiales y espirituales de la persona humana en forma adecuada y oportuna, y la seguridad integral, que se define como la situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, la integridad de su patrimonio, así como su soberanía. Cada fin posee una herramienta para poder materializar su logro, es así que el bienestar general se vale del desarrollo nacional y la seguridad integral de la defensa nacional. De ahí la simbiosis incomprendida por muchos "No hay defensa sin desarrollo ni desarrollo sin defensa".

Sin embargo, no se debe identificar el tema de defensa nacional como una tarea única en el campo militar porque esta se presenta en todos los campos de la actividad estatal, por ejemplo, la subversión, la extrema pobreza, el tráfico ilícito de drogas, el narcotráfico, la contaminación ambiental, la migración o la disparidad tecnológica, que afectan la seguridad nacional. En muchas oportunidades se escucha por los medios de comunicación el cuestionamiento de por qué la necesidad de unas Fuerzas Armadas en este siglo cuando las probabilidades de conflicto son mínimas debido a la globalización, el papel preponderante que desempeñan las relaciones internacionales, la Organización de Naciones Unidas, tratados multilaterales, etc. O lo que es peor, sustentan la inutilidad de las Fuerzas Armadas comparando nuestra realidad con países muy desarrollados, no dejando de lado una clara orientación demagógica comparando la necesidad de primero comprar alimentos y hacer colegios en vez de armas y cuarteles.

La participación en la defensa nacional es un deber común del ciudadano del Perú, sin distinción de raza, cultura, idioma, religión, partido político, edad ni sexo; es de carácter permanente y requiere el empleo de todo el poder y potencial nacional, debiendo participar en forma obligatoria los organismos públicos y privados, así como toda la población, individual y colectiva.

Ubicada la defensa nacional como la acción permanente del Estado para garantizar la seguridad integral de la nación, su alcance no atiende de manera exclusiva a la guerra, ya que esta es solamente una situación eventual de crisis que puede presentarse en su devenir histórico.

La defensa nacional tiene como fin primordial garantizar la seguridad integral y, por consiguiente, la paz para alcanzar el bienestar general; es innegable que ella debe dar la garantía necesaria para que el Estado pueda estar en condiciones de oponerse a todo lo que signifique un atentado contra su propia seguridad; por ello, contempla tanto las posibilidades de crisis y amenazas internas y externas, así como las formas de solucionarlas.

Los Estados, en razón de sus realidades, tienen capacidades disímiles. Unos son más poderosos que otros, por tanto, más o menos influyentes o influenciados en el ámbito externo, o más o menos poderosos para solucionar sus problemas internos. Ese mayor o menor poder le da la capacidad de negociación, transacción, disuasión o coerción en sus relaciones políticas, comerciales o conflictivas con otros Estados. El poder no solo es diferenciado entre Estados, sino también en los efectos que puede producir en su ámbito interno frente a sus necesidades y obstáculos; cobra sentido solo cuando es comparativo, en lo externo, con otros Estados, y en lo interno, con las necesidades y obstáculos.

2.3 Marco conceptual

- **Ausentismo**.- Es considerado un factor que reduce seriamente la productividad.

- **Fuerzas Armadas**.- Son las ramas que la conforman todas las fuerzas como el Ejército, Aviación y Marina.

- **Defensa nacional**.- Son las actividades políticas y militares que desarrollan los estados modernos, para evitar o rechazar los ataques militares que eventualmente pudieran realizar otros estados-nación o amenazas que puedan venir de diferentes grupos de poder, como grupos terroristas, etc.

- **Defensa interna.-** Es el conjunto de previsiones y acciones que adopta el gobierno en forma permanente, en todos los campos de actividad nacional, para encarar las oposiciones, antagonismos, previsiones y agresiones que afectan la seguridad integral y que surgen y se procesan dentro del territorio nacional, generados por agentes internos o externos; así como para hacer frente a los desastres y calamidades causadas por acción voluntaria o involuntaria del hombre o por fenómenos naturales.

- **Defensa externa.-** Es el conjunto de actividades realizadas por el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para garantizar en forma permanente los intereses nacionales, la soberanía e independencia de la nación y el Estado; así como su integridad territorial e integridad patrimonial, frente a cualquier forma de amenaza o agresión proveniente del ámbito externo.

- **Deserción laboral**.- Se refiere a cuando los empleados abandonan voluntariamente la empresa en la cual laboran.

CAPÍTULO III

Hipótesis y variables

3.1 Variables

Variable independiente

X: DESERCIÓN LABORAL DE PILOTOS DE ALA ROTATORIA

X_1: Deserción de pilotos instructores de ala rotatoria

X_2: Deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria

X_3: Deserción de pilotos jefes de formación

Variable dependiente

Y: DEFENSA NACIONAL EN EL PERÚ

Y1: Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia.

Y2: Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz.

Y3: Seguridad nacional.

3.1.1 Definición conceptual

- **Deserción de pilotos de ala rotatoria**

La deserción laboral se refiere a cuando los empleados abandonan voluntariamente la empresa en la cual laboran. Esta deserción provoca que una empresa experimente una disminución de su fuerza laboral y, por ende, que el logro de sus objetivos organizacionales pueda verse afectado. Evidentemente, mientras más altos sean los porcentajes de deserción laboral, mayores serán los problemas que se originan en una organización (Gutiérrez, 2015, p.1).

- **Defensa nacional**

Es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcanzar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno y libre de toda subordinación en el ámbito externo. (CAEN, 2013, p.54).

3.1.2 Definición operacional

VARIABLE INDEPENDIENTE: X	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORES
Deserción de pilotos de ala rotatoria	La deserción laboral se refiere a cuando los empleados abandonan voluntariamente la empresa en la cual laboran. Esta deserción provoca que una empresa experimente una disminución de su fuerza laboral y por ende, que el logro de sus objetivos organizacionales puede verse afectado. (Gutiérrez, 2015, p.1)	La deserción de pilotos de helicóptero, debido al aumento del tráfico aéreo en el mundo y la aviación comercial es más lucrativo.	X_1: **Deserción de pilotos instructores de ala rotatoria**	• Profesión déficit • Salarios modestos • Mejores condiciones laborales	90%
			X_2: **Deserción los pilotos de pruebas de ala rotatoria**	• Aumento del tráfico aéreo en el mundo • Cambios mundo aeronáutico	82%
			X_3: **Deserción los pilotos jefes de formación**	• Crecimiento de aerolíneas • crecimiento de la aviación comercial	89%
				Subtotal	261%
				Total	**87.0%**
VARIABLE DEPENDIENTE: Y	**DEFINICIÓN CONCEPTUAL**	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**ESCALA DE VALORES**
Defensa Nacional	Es el conjunto de previsiones, decisiones y acciones que el gobierno genera y ejecuta permanentemente para lograr la seguridad nacional y alcázar sus objetivos, incluyendo su integridad, unidad, bienestar y la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno y libre de toda subordinación en el ámbito externo. (CAEN, 2013, p.54)	Alcanzar ambiente de paz necesario, para que el país desarrolle sus actividades sin temor, con progreso y sin interferencias extrañas.	Y_1: **Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia**.	• Soberanía • Integridad territorial • Proteger la población	93%
			Y_2: **Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz.**	• Ambiente de paz • Apoyar logro de OONN • Apoyar al ocurrir desastres naturales	81%
			Y_3: **Seguridad nacional**	• Hacer frente amenazas internas y externas.	96%
				Subtotal	270%
				Total	**90.0%**

3.2 Hipótesis

3.2.1 Hipótesis general

La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tendría implicancia significativa en la defensa nacional en el Perú por su número reducido de efectivos, año 2016.

3.2.2 Hipótesis específicas

1. La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016.

2. La deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016.

3. La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en la seguridad nacional en el Perú, año 2016.

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

4.1 Enfoque de investigación

En el presente estudio se utilizó el enfoque cuantitativo:

Enfoque cuantitativo: En este proceso se utilizan las técnicas estadísticas en el análisis de datos y se generaliza los resultados. La investigación cuantitativa se realiza con la finalidad de probar la teoría al describir las variables (investigación explicativa). Examinar la interdependencia entre las variables y determinar interacciones causa-efecto entre variables. (Hernández, R., 2007).

4.2 Tipo de investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reunió las condiciones necesarias para ser denominado como explicativo, o sea, es aquel que tiene relación causal; no solo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Esta forma de investigación emplea cuidadosamente el procedimiento de muestreo, a fin de extender sus hallazgos más allá del grupo o situación estudiada (Tamayo, 2004, p.43).

4.3 Método de investigación

El método del presente trabajo de investigación fue hipotético deductivo, que consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y verificar mediante la deducción con los datos disponibles si estos están de acuerdo con ellas.

Deductivo: Bernal (2010) lo define así: "Consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos" (p.60). Dentro de este contexto el método que se utilizó en la investigación fue deductivo, en el proceso se considera un grupo de observaciones, y desde ellas se forman las hipótesis, las cuales pasan a ser

experimentos y de acuerdo a las teorías, principios y leyes de las hipótesis son modificadas a partir de ciclos deductivos inductivos.

4.4 Alcance de investigación

La presente investigación es de nivel descriptiva explicativa causal porque permite detallar situaciones del fenómeno ya producido y busca especificar propiedades importantes de personas o grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. (Hernández, R., 1988, p.60). Esta investigación se consideró que es de carácter descriptivo, en cuanto permite investigar la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la defensa nacional del Perú el año 2016.

4.5 Diseño de investigación

Investigación no experimental: Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

En estos tipos de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural y dependiente en que se va a centrar la investigación, son diferentes tipos de diseños en los que se puede basar el investigador. (Garza, E. et al 2016, p.11).

Estudios transversales: Son estudios diseñados para medir la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida y en un punto específico de tiempo. (gfmer.ch. 2014).

Estudios descriptivos: Buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. (García R. María & Ibarra V. Luis, 2010).

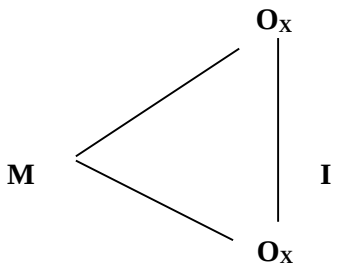

M = Muestra
O_X = Observación de la variable X
O_Y = Observación de la variable Y
I = Interdependencia

4.6 Población, muestra, unidad de estudio

4.6.1 Población de estudio

La población de la presente investigación estuvo conformada por 200 pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas en el Perú, año 2016.

Ejército del Perú	84
Marina de Guerra del Perú	25
Fuerza Aérea del Perú	91
TOTAL	**200**

Fuente: Escuela de Aviación del Ejército (EAE), Escuela de Aviación Naval (EAN), Escuela de formación de pilotos (EFOPI).

4.6.2 Muestra de estudio

Para determinar el tamaño óptimo de muestra se utilizará el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuya fórmula se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2\,PQN}{e^2\,(N-1) + Z^2\,PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Efectivo de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas que laboran en la Aviación del Ejército, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la

Fuerza Aérea del Perú, que no están de acuerdo que la deserción laboral de los pilotos afecta la defensa nacional (Se asume P = 0.5)

Q: Efectivo de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas que laboran en la Aviación del Ejército, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la Fuerza Aérea del Perú, que están de acuerdo que la deserción laboral de pilotos afecta la defensa nacional (Se asume Q = 0.5)

e: Margen de error: 5%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra.

A un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error, la muestra a seleccionar será:

$$n = \frac{(1.96)^2\,(0.5)\,(0.5)\,(200)}{(0.05)^2\,(200-1) \;+\; (1.96)^2\,(0.5)\,(0.5)}$$

n = 132 pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas que laboran en la Aviación del Ejército, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la Fuerza Aérea del Perú.

4.6.3 Unidad de estudio

La unidad de estudio o unidad de análisis estuvo conformada por pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas que laboran en la Aviación del Ejército, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la Fuerza Aérea del Perú.

4.7 Fuente de información

Las fuentes de información tienen un nivel según la información que proporciona que son primarias y secundarias. Las fuentes primarias contienen información nueva y original: Libros, revistas científicas, artículos científicos.

Las fuentes secundarias contienen información organizada, elaborada, producto de análisis: Enciclopedias, documentos de instituciones públicas y artículos interpretados de otras investigaciones.

4.8 Técnica e instrumento de recolección de datos

4.8.1 Técnica de recolección de datos

En el presente estudio de investigación se empleó la técnica de la encuesta, procedimiento que permite indagar sobre el objeto de estudio de manera sistemática, es de amplio alcance ya que recoge opiniones de temas o tópicos muy específicos, acerca de los cuales las personas pueden manifestarse en base a su propia experiencia y conocimiento (Zapata, O., 2005, p.189).

4.8.2 Instrumento de recolección de datos

En el presente estudio de investigación se empleó como instrumento el cuestionario, medio auxiliar o mecanismo para recoger y registrar los datos obtenidos, son impresos auxiliares que contienen preguntas o reactivos a los cuales responden los individuos que conforman la muestra, con una escala Likert establecida (Borda, 2009, p.65).

4.9 Método de análisis de datos

A partir del análisis de los datos se logró identificar las particularidades de la situación estudiada. Utilizando las técnicas de análisis de información, la interpretación implica la reconstrucción teórico-conceptual del fenómeno a partir del diálogo e interpretación entre los referentes empíricos (datos) y el sistema conceptual adoptado (teoría) (Yuni & Urbano, 2006).

CAPÍTULO V

Resultados

5.1 Análisis descriptivo

En este capítulo se presentó el análisis e interpretación del cuestionario aplicado a la muestra que son 132 pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas que laboran en la Aviación del Ejército, Aviación Naval y Grupo Aéreo Nº 3 de la Fuerza Aérea del Perú.

Los resultados de las encuestas realizadas al grupo que colabora con la investigación, enumerados en las tablas de la 01 a la 08, pertenecen a la variable independiente (X) Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria (helicóptero) y sus dimensiones correspondientes, donde se presenta un cuadro estadístico, la figura, la leyenda y la interpretación correspondiente de los resultados.

Continuando con las tablas del 09 al 16 que pertenecen a la variable dependiente (Y) Defensa nacional y sus respectivas dimensiones, donde de igual forma se expresa y se representa un cuadro estadístico, la figura, la leyenda y la interpretación correspondiente de los resultados.

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria

TABLA 1

La deserción no justificada de pilotos instructores de ala rotatoria es un problema en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	116	88%
No	9	7%
No sabe, no opina	7	5%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Realizando el análisis de la información que nos muestra la interrogante, podemos observar que el 88% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión que no, y el 5% respondió que no sabe, no opina respecto al tema planteado.

Por otra parte, los datos porcentuales y la gráfica de la interrogante indican que la mayoría de los encuestados respondió que sí, efectivamente, sobre la deserción no justificada de pilotos INSTRUCTORES para helicópteros, indudablemente la ausencia de los pilotos instructores es un problema muy grave, ya que ellos son los que capacitan e instruyen a los nuevos pilotos.

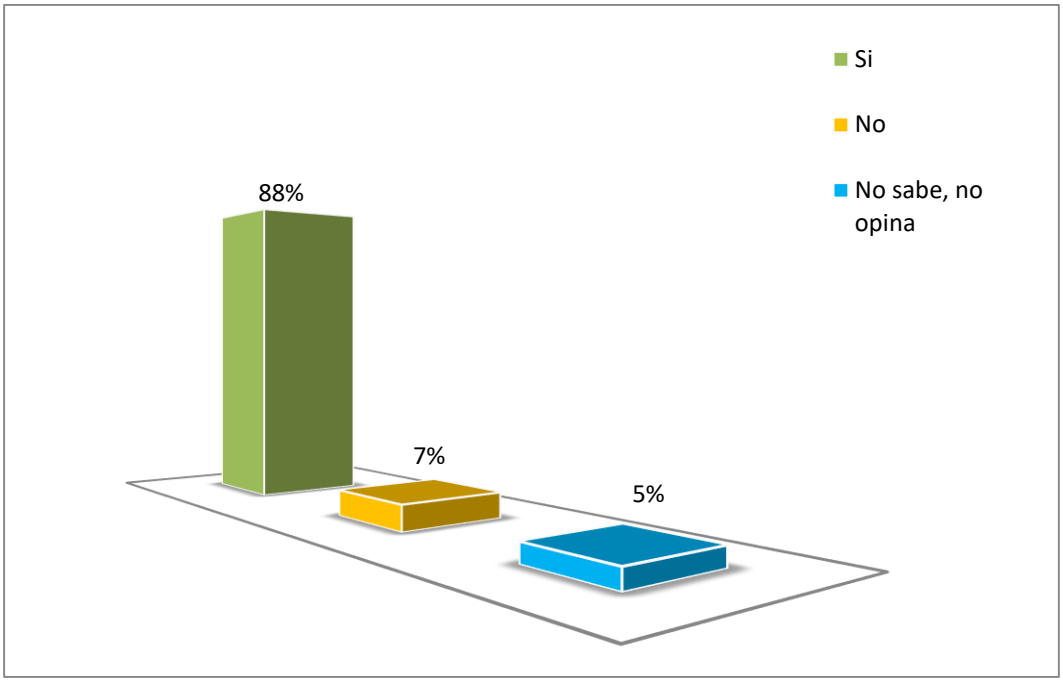

Figura 1. **La deserción no justificada de pilotos instructores de ala rotatoria es un problema en el Perú.**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria

TABLA 2

La deserción con nivel déficit de pilotos instructores de ala rotatoria afecta a la defensa nacional en el Perú

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	111	84%
No	13	10%
No sabe, no opina	8	6%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Respecto a los resultados de la interrogante planteada, se puede observar que el 84% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 10% fue de opinión contraria, que no, y el 6% restante respondió que no sabe, no opina respecto al tema planteado.

Analizando el párrafo anterior se puede apreciar que la mayoría de los encuestados responde que sí, el alto nivel de deserción de pilotos instructores pondría en riesgo a la defensa nacional, debido a que estaría disminuida por falta de pilotos instructores, ellos son los que brindan instrucción a los pilotos nuevos o en formación.

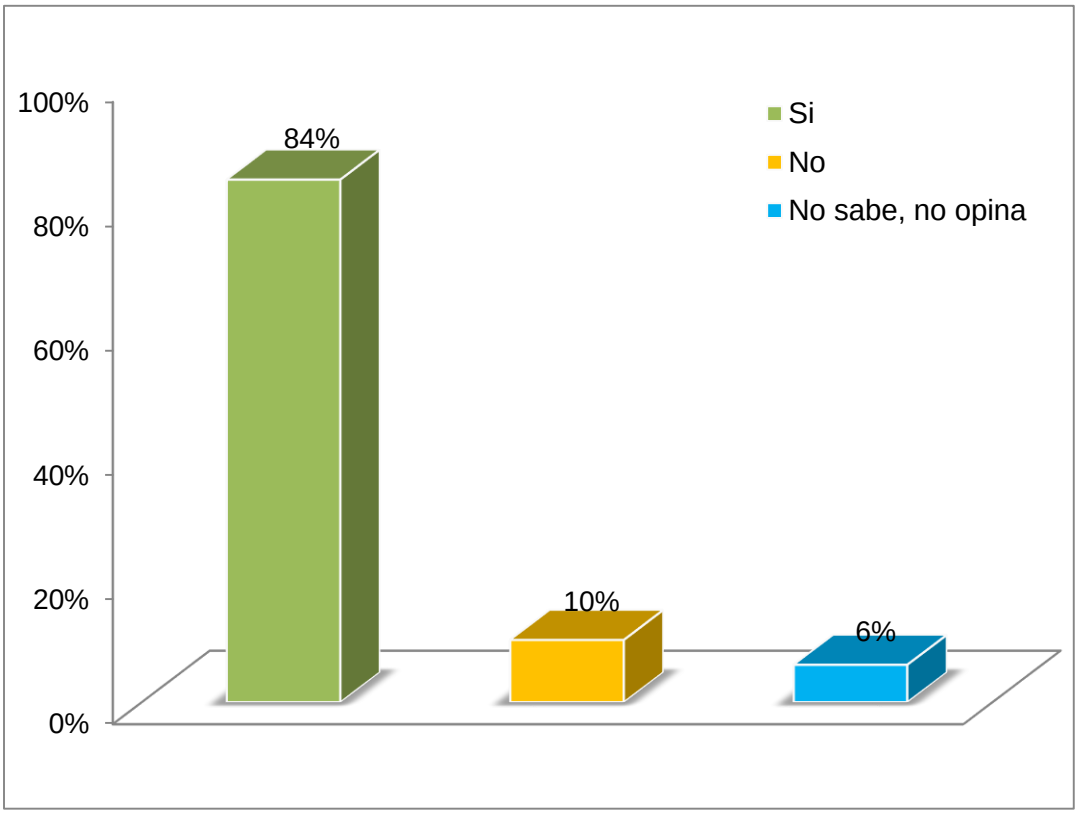

***Figura 2*. La deserción con nivel déficit de pilotos instructores de ala rotatoria afecta a la defensa nacional en el Perú**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: Deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria

TABLA 3

La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la seguridad nacional.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	108	82%
No	15	11%
No sabe, no opina	9	7%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según los datos mostrados en la tabla correspondiente, se puede apreciar que el 82% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 11% respondió que no, y el 7% restante indicó que no sabe, no opina respecto al tema planteado, llegando al 100%.

En referencia a los resultados mostrados en líneas anteriores, se aprecia que sí, efectivamente, la mayoría respondió que la ausencia de pilotos de prueba afecta la seguridad nacional y es porque dichos pilotos son los que pilotean las aeronaves nuevas para probar sus características, este tipo de pilotos son los más experimentados, sin lugar a dudas se pone en riesgo la seguridad nacional al existir deserciones de pilotos de pruebas.

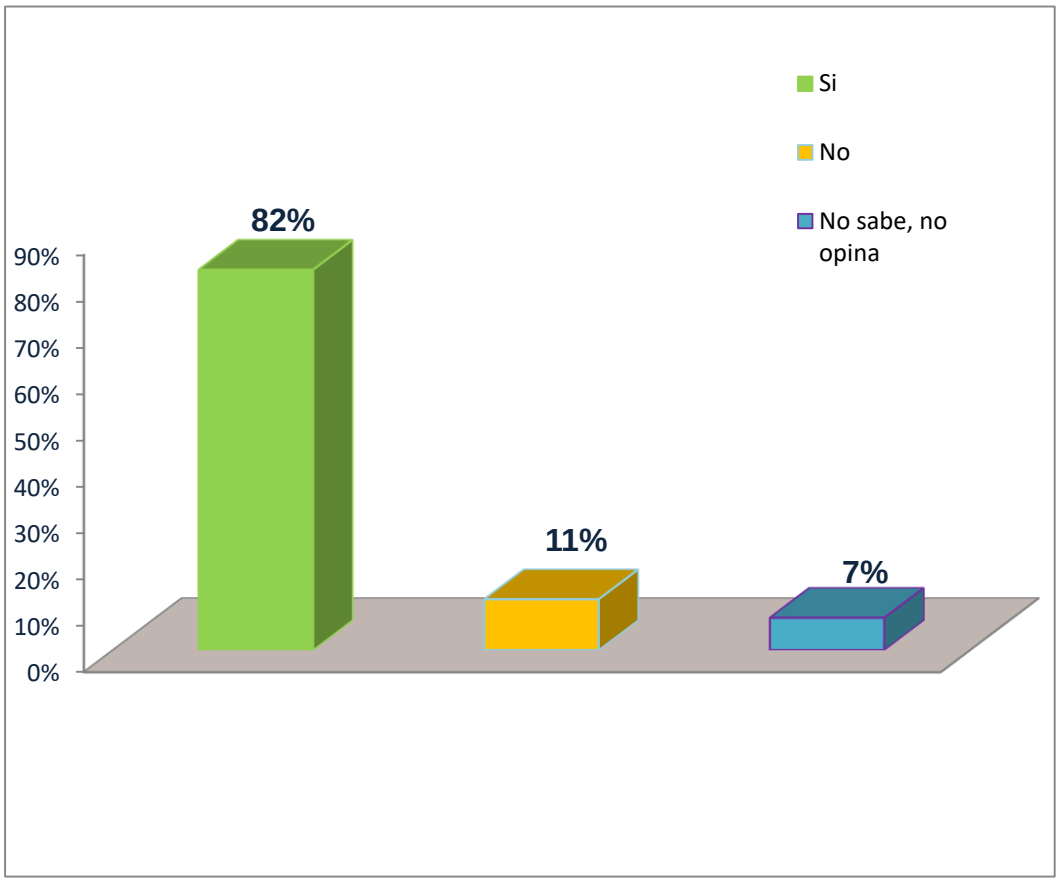

***Figura 3*. La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta la seguridad nacional.**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: Deserción de los pilotos de pruebas de ala rotatoria

TABLA 4

La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la defensa nacional

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	124	94%
No	5	4%
No sabe, no opina	3	2%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Respecto al análisis de la tabla planteada, se puede observar que la mayoría de los encuestados, que son el 94%, respondió que sí, mientras que el 4% fue de opinión contraria, no, y el 2% respondió que no sabe, no opina respecto a la interrogante planteada, llegando de esta forma a la suma del 100% de la muestra.

Los resultados del párrafo en líneas anteriores nos muestran que la mayoría de los encuestados respondió que sí, los pilotos de prueba son los que realizan la labor más difícil y peligrosa, esos pilotos son los que verifican el rendimiento de las aeronaves nuevas, por lo que la ausencia de dichos pilotos afectará la defensa nacional en el Perú, muy significativamente.

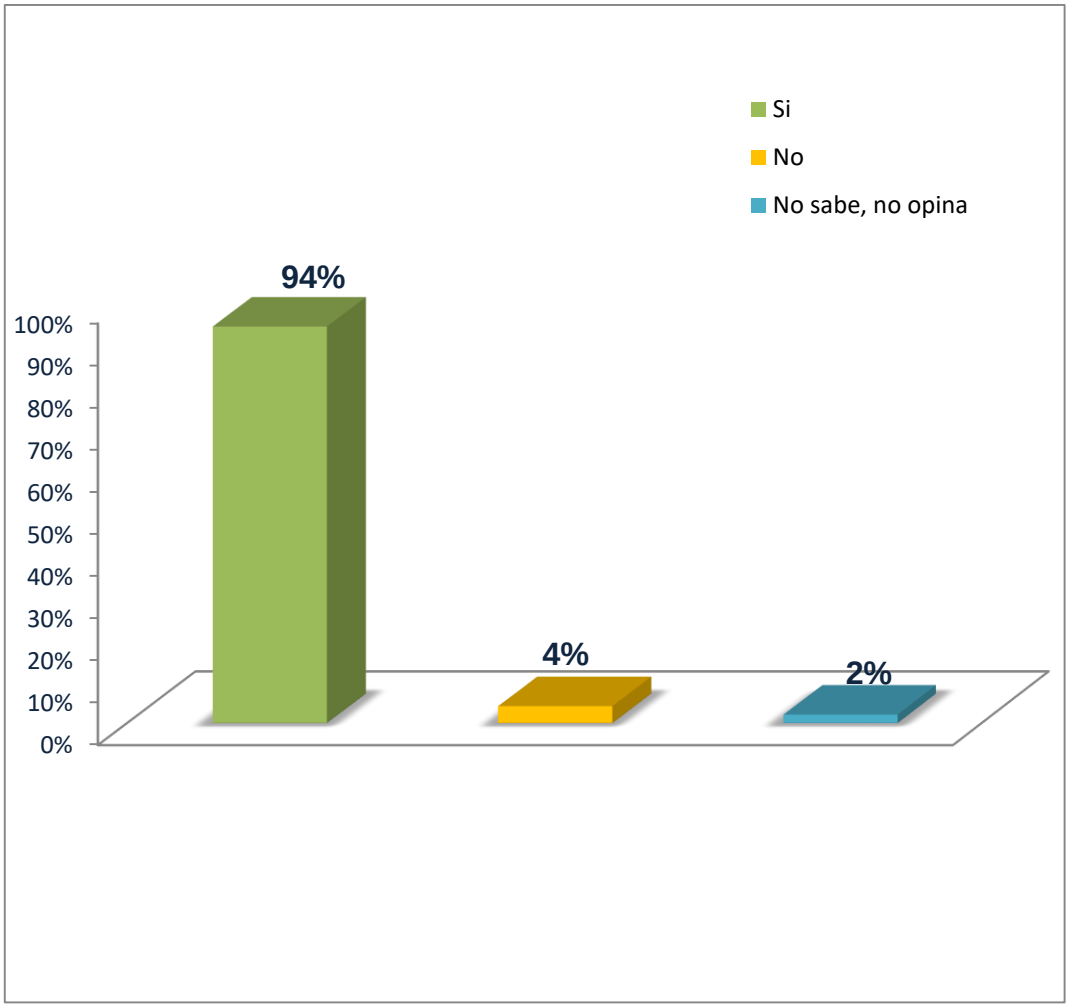

***Figura 4*. La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la defensa nacional**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: Deserción de pilotos jefes de formación

TABLA 5

La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria afecta a la seguridad nacional en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	118	89%
No	9	7%
No sabe, no opina	5	4%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Según los datos mostrados en la tabla y gráfico correspondientes, se puede observar que el 89% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión contraria, no, y el 4% respondió que no sabe, no opina respecto a la interrogante planteada.

De los resultados del párrafo en líneas anteriores se puede observar que los encuestados respondieron que sí, efectivamente, los pilotos jefes de formación son los que están más calificados basándose en la habilidad, experiencia y responsabilidad que ejercen en cada tipo de misión, sin dudas la ausencia de pilotos jefes de formación en las Fuerzas Armadas del Perú pone en riesgo la seguridad nacional.

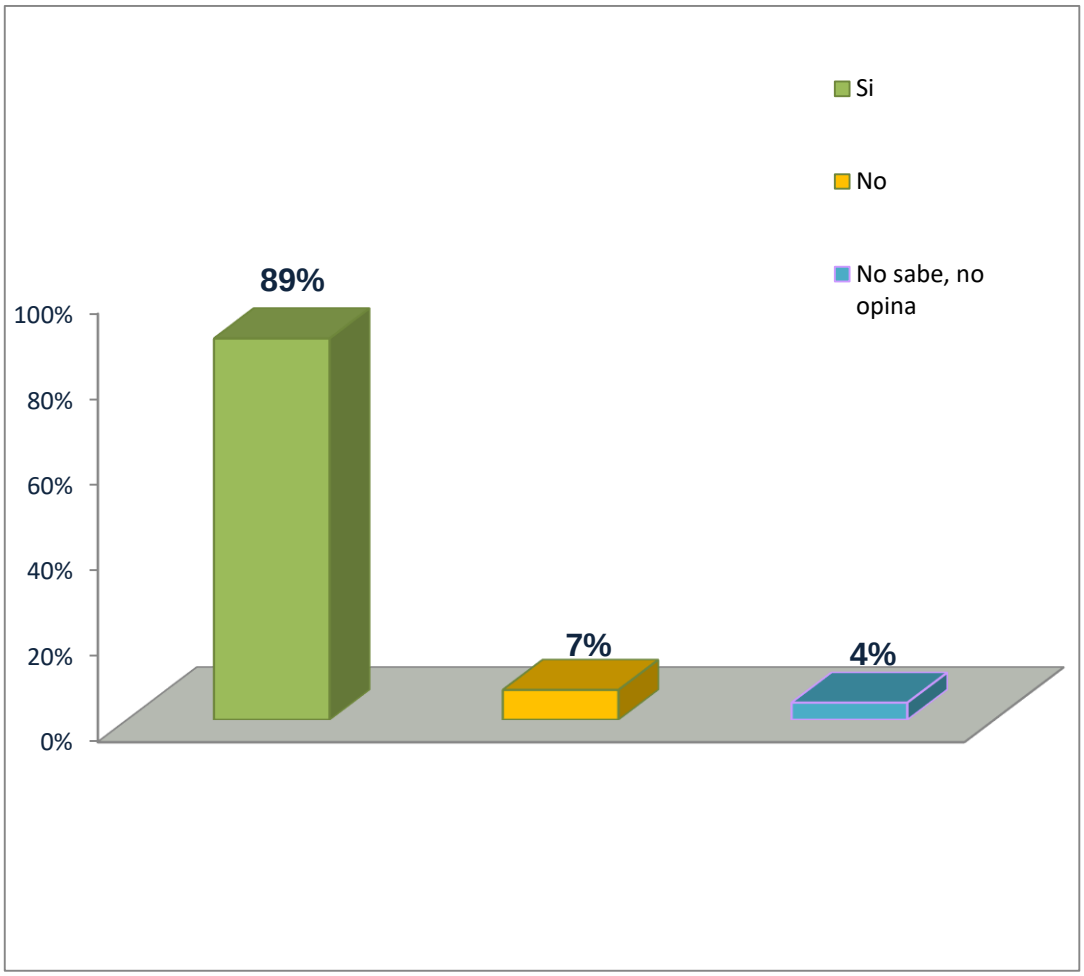

***Figura 5*. La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria afecta a la seguridad nacional en el Perú.**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

Dimensión: Deserción de pilotos jefes de formación

TABLA 6

La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene consecuencias negativas para la defensa nacional en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	121	92%
No	7	5%
No sabe, no opina	4	3%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Respecto a la interrogante planteada, se puede observar en la tabla que el 92% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 5% fue de opinión negativa, y el 3% restante respondió que no sabe, no opina respecto al tema planteado.

De los resultados mostrados en líneas anteriores, la mayoría de los encuestados respondió que, efectivamente, la ausencia de los pilotos jefes de formación es negativa ya que este conjunto está integrado por pilotos de habilidad, experiencia y responsabilidad reconocida, la que los faculta para comandar aeronaves de combate, siendo de amplia contribución para la defensa nacional.

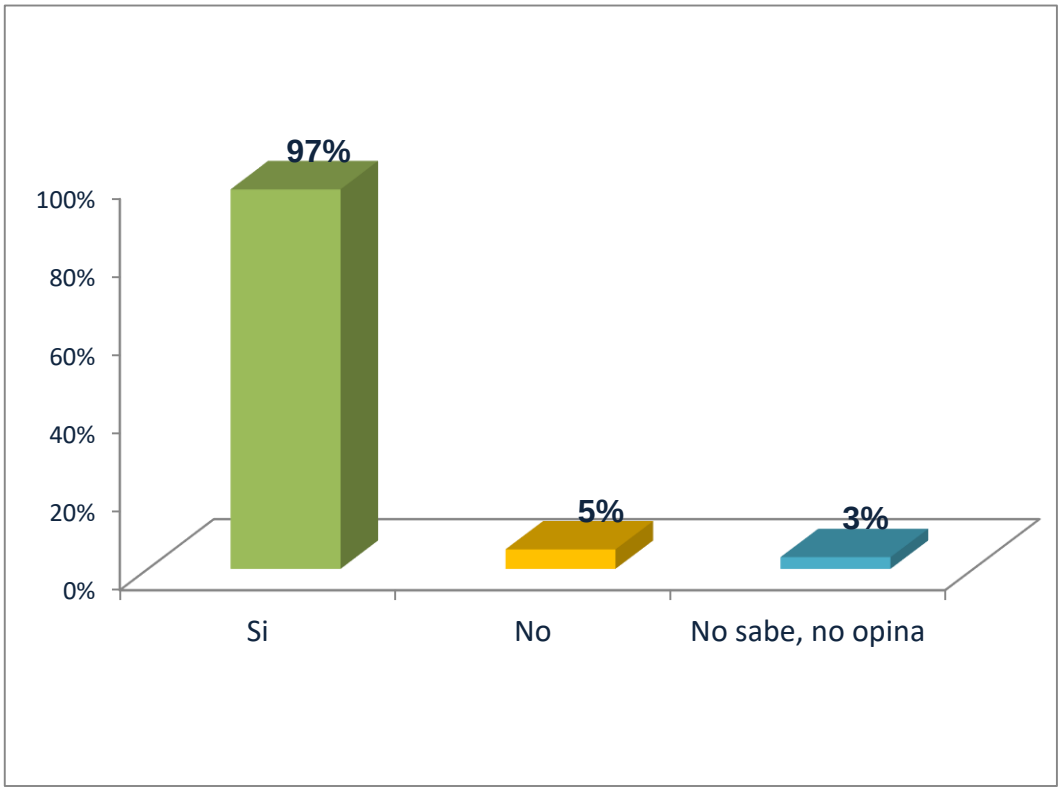

Figura 6. **La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene consecuencias negativas para la defensa nacional en el Perú.**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

TABLA 7

La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es consecuencia del crecimiento de la aviación comercial.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	128	97%
No	4	3%
No sabe, no opina	0	0%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los resultados que nos ha dado la tabla muestran que el 97% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 3% respondió en forma contraria con un no respecto de la interrogante planteada.

Buscando explicar los resultados en líneas anteriores, en relación a la interrogante, efectivamente la mayoría respondió que la ausencia de pilotos de helicóptero viene en aumento y no tan solo en las Fuerzas Armadas peruanas, ya que están preparados para trabajar en el extranjero. Tienen licencia para tripular un medio muy versátil que es utilizado civil y militarmente en multitud de misiones, por lo mismo que los hace cotizados en el mercado laboral nacional e internacional.

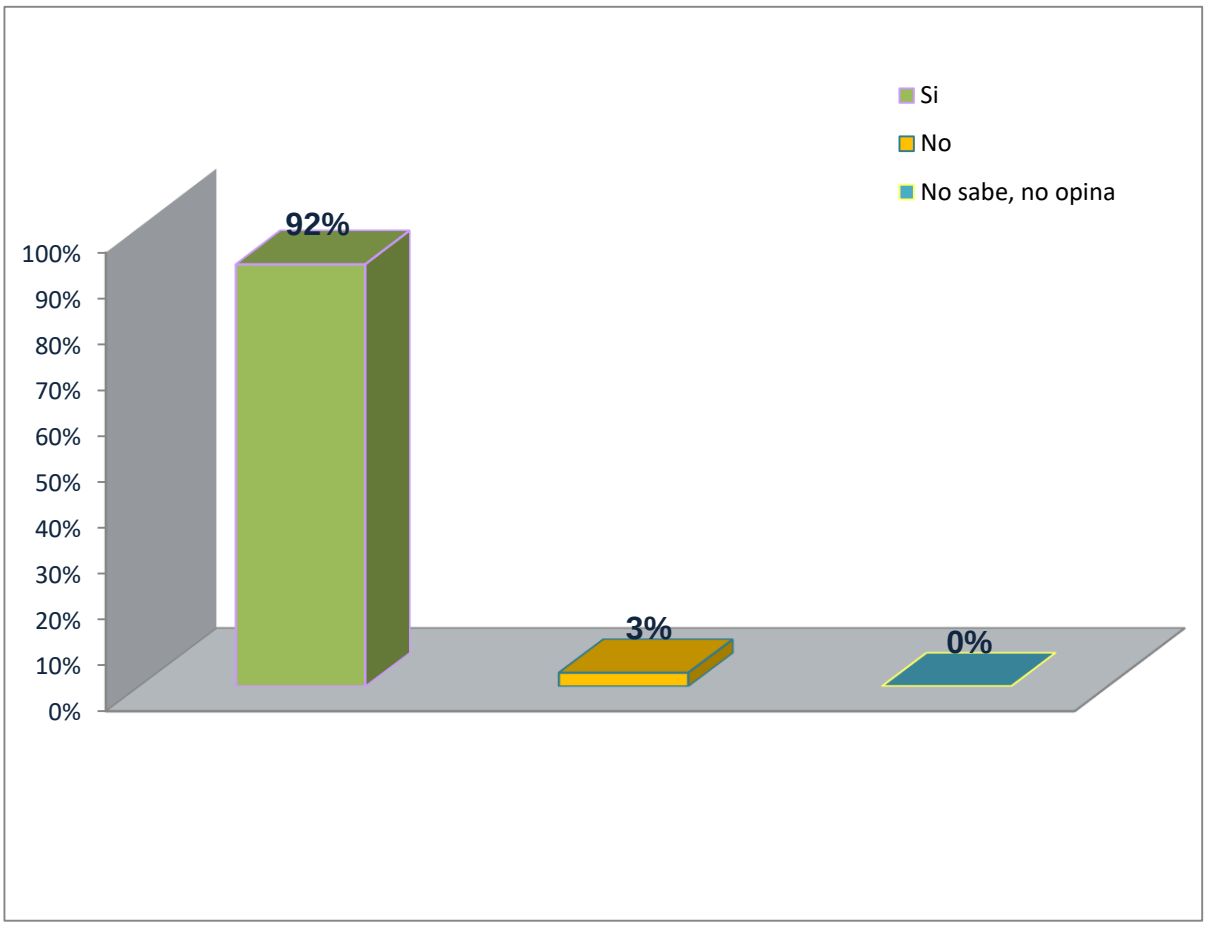

Figura 7. **La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es consecuencia del crecimiento de la aviación comercial.**

V.I: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria

TABLA 8

La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es por las mejores condiciones laborales por el aumento del tráfico aéreo en el mundo.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	120	91%
No	7	5%
No sabe, no opina	5	4%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a los resultados que nos han brindado el muestreo y la referente gráfica de la interrogante, se puede apreciar que el 91% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 5% de los encuestados fue de opinión contraria, y el 4% restante respondió que no sabe, no opina respecto al tema planteado.

Al analizar los datos de la parte estadística, efectivamente la deserción de pilotos de helicóptero tiene múltiples motivos. Uno de ellos lo constituye las condiciones en las que desempeñan sus funciones como pilotos, que muchas veces no depende del profesionalismo que le ponga el piloto sino que no se puede tripular en condiciones riesgosas por falta de condiciones de seguridad, salvo sea un emergencia. Se debe poner atención al crecimiento de la aviación comercial en el mundo, pues hay incremento del tráfico aéreo y mejoras salariales para los pilotos de helicóptero, lo que puede ser un motivo de la deserción de pilotos.

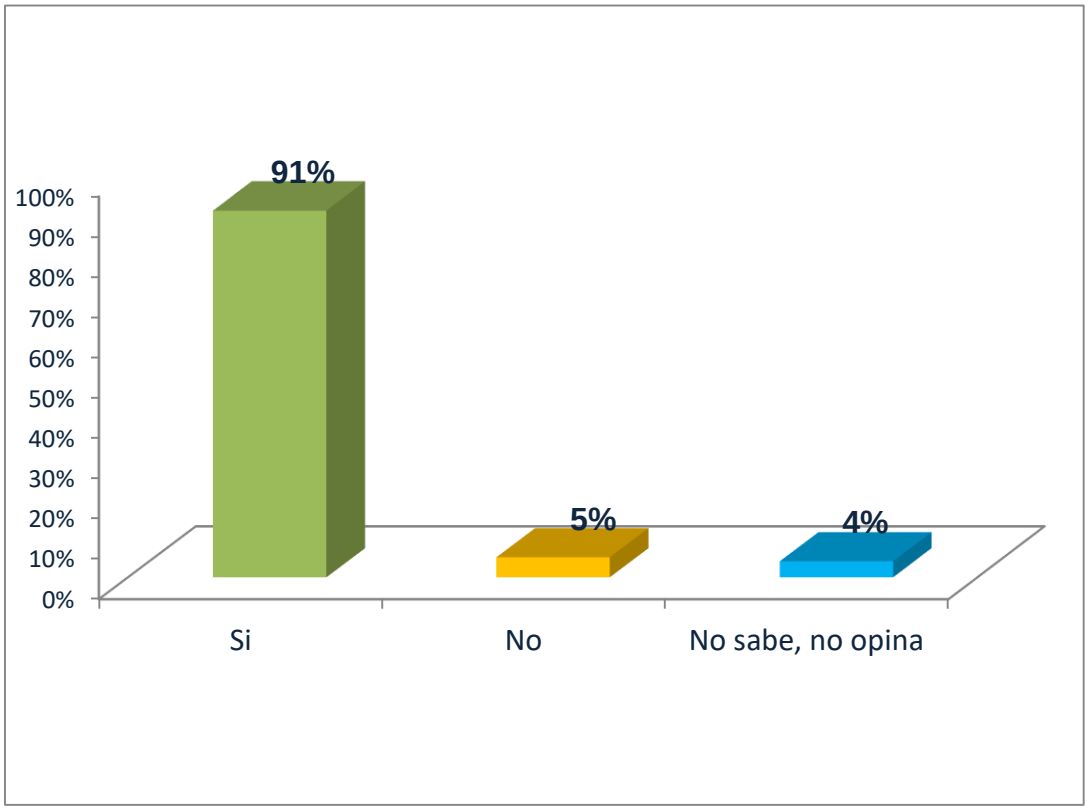

Figura 8. **La deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es por las mejores condiciones laborales por el aumento del tráfico aéreo en el mundo.**

V.D.: Defensa nacional

Dimensión: Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia

TABLA 9

Mantener la inviolabilidad de la soberanía nacional le corresponde solo a las Fuerzas Armadas en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	123	93%
No	8	6%
No sabe, no opina	1	1%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Respecto de los resultados de esta interrogante, se puede observar que el 93% de los encuestados fue de opinión positiva respondiendo que sí, mientras que el 6% fue de opinión contraria, no, y el 1% restante respondió que no sabe, no opina respecto a la interrogante planteada.

Podemos visualizar que los datos mostrados en la parte porcentual y gráfica de la interrogante claramente revelan que cuando hablamos de inviolabilidad nos referimos al artículo 54° de la Constitución Política del Perú, que literalmente afirma: El territorio (del Estado), la soberanía y la jurisdicción son inalienables e inviolables. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre. A pesar de no ser solo responsabilidad de las Fuerzas Armadas, ya que el Estado comprende específicamente como un concepto político que se refiere a la forma de organización de un país, los encuestados reflejan su percepción de manera contraria.

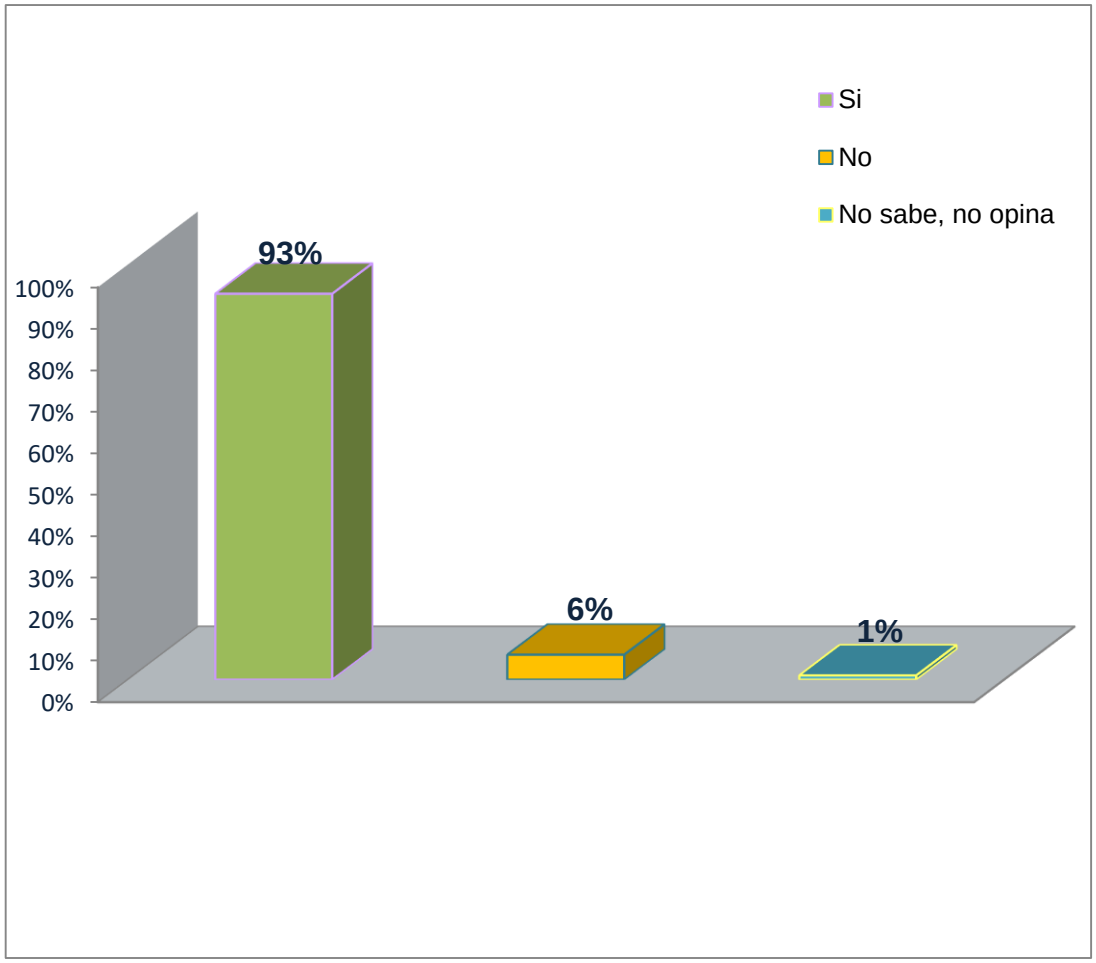

***Figura 9*. Mantener la inviolabilidad de la soberanía nacional le corresponde solo a la Fuerzas Armadas en el Perú.**

V.D.: Defensa Nacional

Dimensión: Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia

TABLA 10

Mantener la inviolabilidad de la soberanía e integridad territorial mantiene un ambiente de paz en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	117	89%
No	12	9%
No sabe, no opina	3	2%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del análisis que se ha hecho a la tabla correspondiente, se puede observar que el 89% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 9% fue de opinión contraria, respondiendo que no, y el 2% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada, sumando de esta manera el 100% de la muestra analizada.

Al analizar los resultados porcentuales de la información considerada en el párrafo anterior, efectivamente la soberanía es el poder absoluto de un Estado que emana del pueblo o de la voluntad general y que se ejerce a través de las instituciones de dicho Estado sin influencias, mandatos o consignas de otros estados, organizaciones o de cualquier elemento ajeno. Soberano significa tener ese poder absoluto de decisión, supremo, sin límites, no divisible e imprescriptible. Dando esto todo un ambiente de paz y tranquilidad en el Perú.

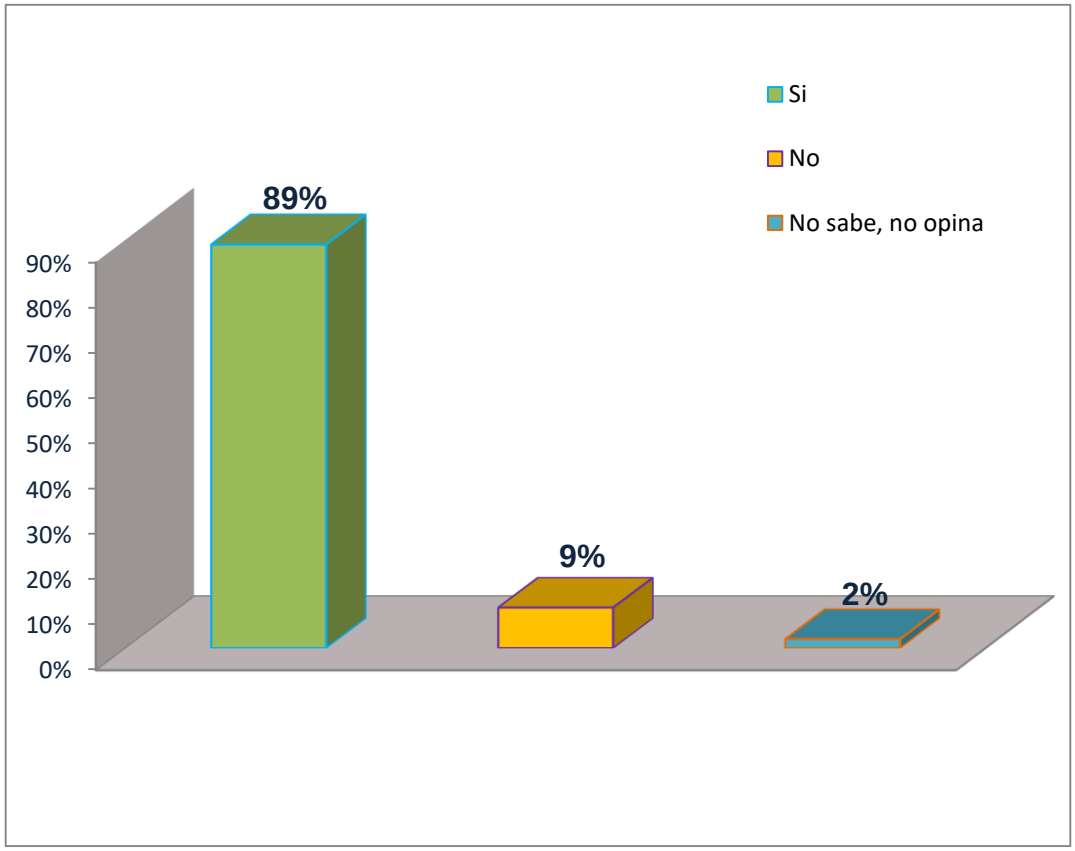

***Figura 10*. Mantener la inviolabilidad de la soberanía e integridad territorial mantiene un ambiente de paz en el Perú.**

V.D.: Defensa nacional

Dimensión: Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz

TABLA 11

Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	107	81%
No	20	15%
No sabe, no opina	5	4%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Respecto de la interrogante planteada, se puede analizar que el 81% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 15% respondió que no, y el 4% restante indicó que no sabe, no opina respecto a la interrogante planteada.

Al observar la información comentada en el párrafo anterior, la mayoría respondió afirmativamente que el Estado peruano actúa sin influencia, sin mandatos de otros Estados, organizaciones o de cualquier elemento ajeno. Esto significa tener autonomía, ese poder absoluto de decisión, para el cumplimiento de los OONN, enmarcados en fomentar los valores éticos y morales en la población; reducir los índices de informalidad de la economía nacional, especialmente los sectores productivos, financieros y comerciales; mejorar los servicios de salud y seguridad social; elevar el nivel de alimentación y nutrición de la población; promover en la ciudadanía la participación en la seguridad y defensa nacional; que se lleve a cabo una adecuada descentralización del país, afianzando la conciencia nacional.

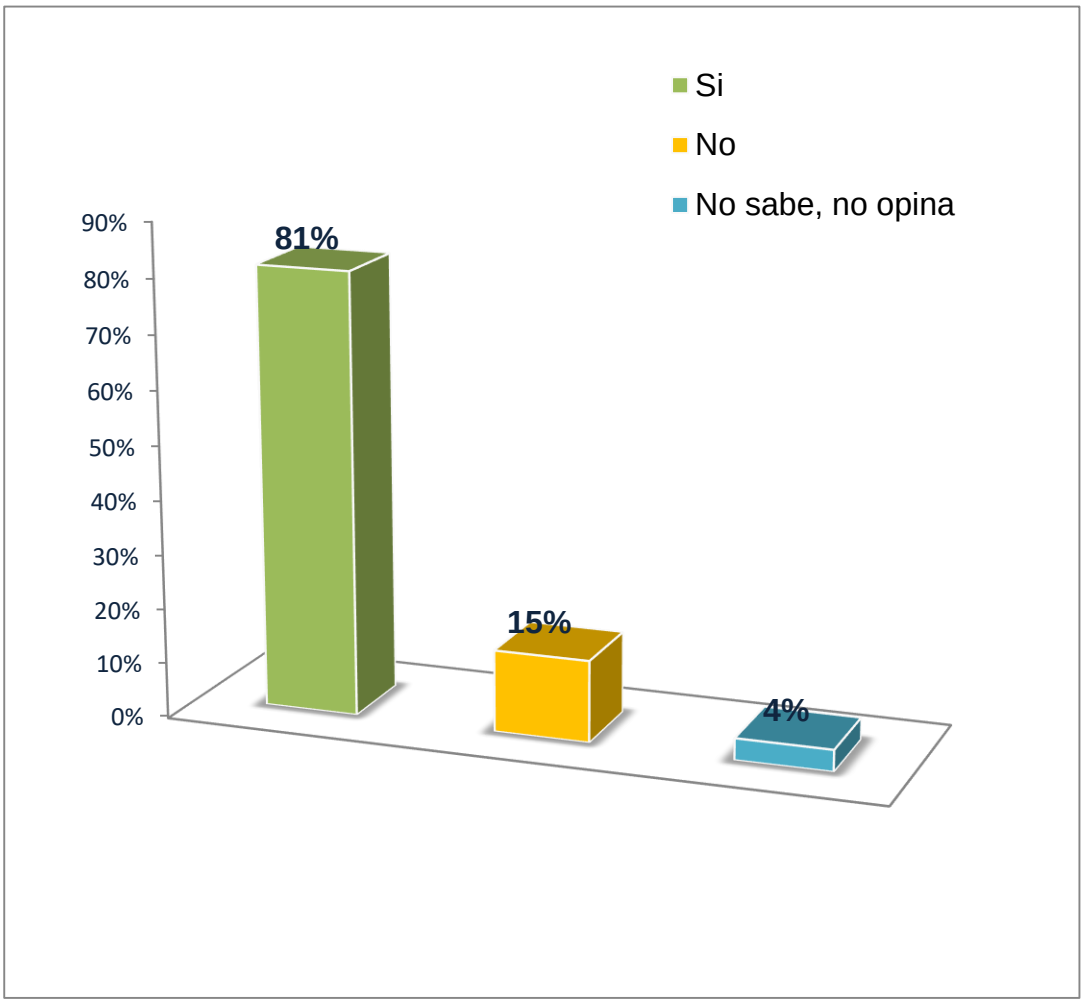

Figura 11. **Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales en el Perú.**

V.D.: Defensa nacional

Dimensión: Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz

TABLA 12

Al actuar con autonomía en el ámbito interno de paz es preventivo en apoyo ante desastres naturales en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	119	90%
No	9	7%
No sabe, no opina	4	3%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla correspondiente, se puede observar que la gran mayoría de los encuestados, que son el 90%, respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión contraria, y el 3% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada.

Al interpretar los resultados de lo observado en el párrafo anterior se dio una respuesta mayoritaria ya que tener una autonomía, ese poder de decisión para actuar, el aspecto preventivo y de preparación ante eventuales desastres naturales es “de interés nacional” enmarcados en las políticas de Estado.

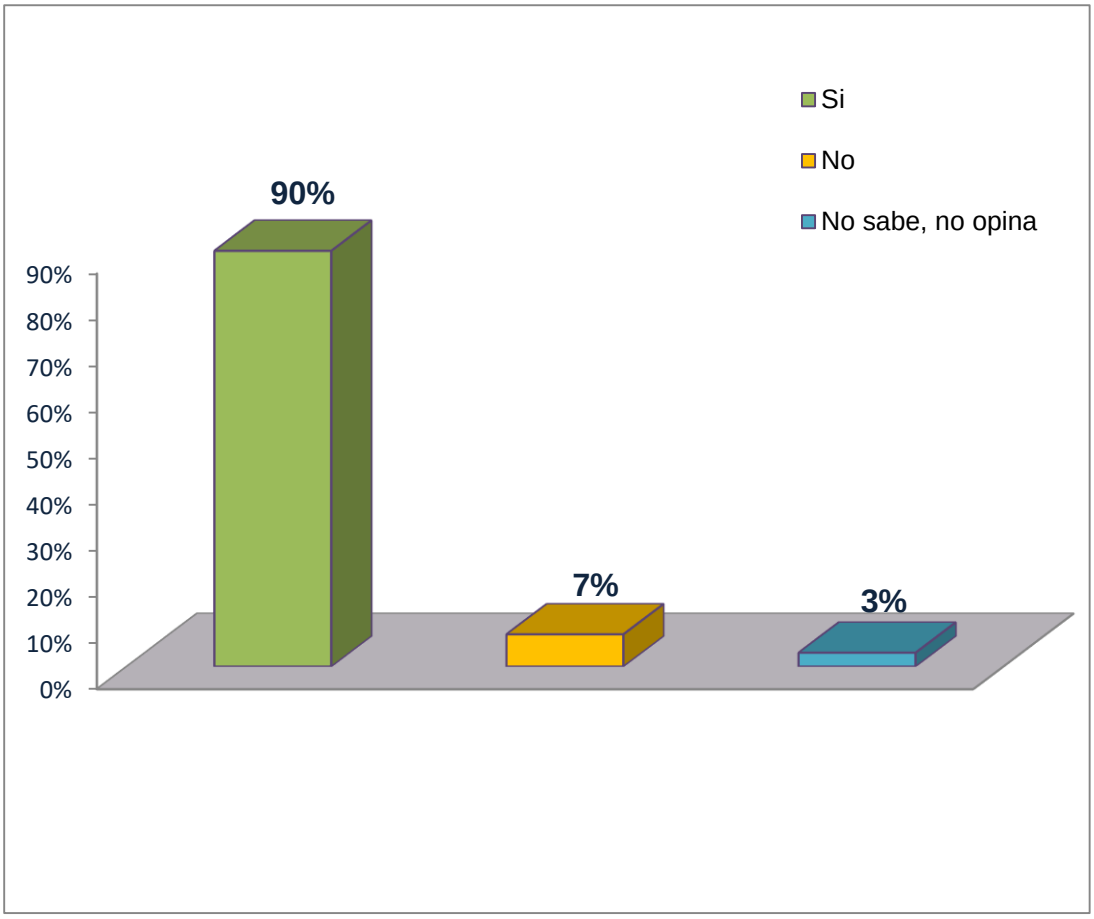

Figura 12. **Al actuar con autonomía en el ámbito interno de paz, es preventivo en apoyo ante desastres naturales en el Perú.**

V.D.: Defensa nacional

Dimensión: Seguridad nacional

TABLA 13

Seguridad nacional en relación a la protección de la población le compete a las Fuerzas Armadas en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	127	96%
No	4	3%
No sabe, no opina	1	1%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La presentación de la parte del cuadro porcentual nos indica que el 96% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 3% respondió que no está de acuerdo, y el 1% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada.

Al analizar los resultados de la información procesada en la pregunta, efectivamente la mayoría respaldó la respuesta a la interrogante, sin embargo, cabe señalar que las Fuerzas Armadas son instituciones fundamentales de la República del Perú, las que tienen por mandato constitucional mantener la soberanía, independencia e integridad de la nación peruana. Las FF.AA. son los pilares destinados a la preservación de la seguridad nacional, en este sentido es preciso señalar que en el contexto de la globalización, en la actualidad hablamos de seguridad multidimensional donde democracia y derechos humanos son los cimientos de la seguridad nacional.

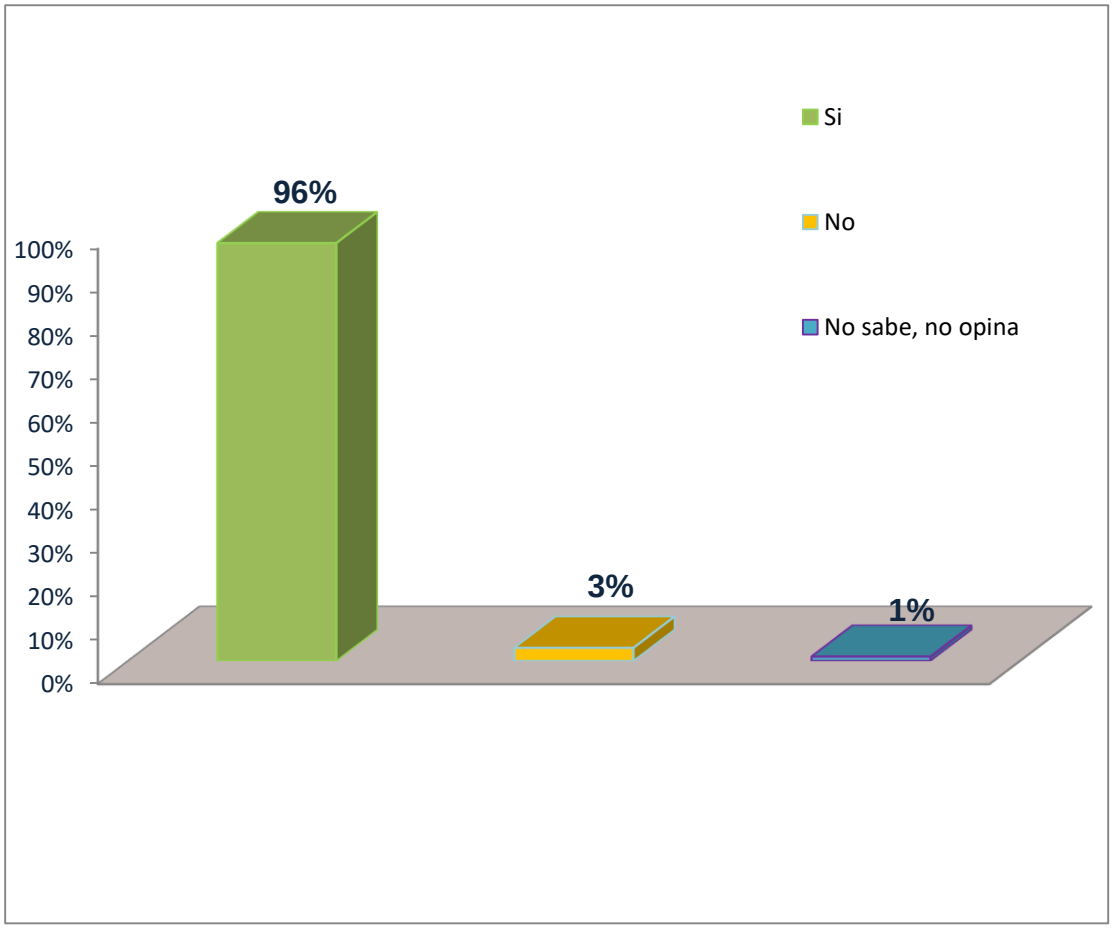

***Figura 13*. Seguridad nacional en relación a la protección de la población le compete a las Fuerzas Armadas en el Perú**.

V.D.: Defensa nacional

Dimensión: Seguridad nacional

TABLA 14

La seguridad nacional que brindan las Fuerzas Armadas crea un ambiente de paz en el Perú.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	116	88%
No	13	10%
No sabe, no opina	3	2%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la interrogante planteada en la tabla correspondiente, se puede observar que el 88% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 10% respondió de forma negativa indicando que no, y el 2% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada.

Por otra parte, al observar los resultados de la tabla y gráfico correspondiente, efectivamente la mayoría respondió con un sí, y es por la confianza en las Fuerzas Armadas que ya son parte de la misma, siendo pilotos de amplia experiencia y responsabilidad para comandar aeronaves de combate y muchas veces han puesto en riesgo sus propias vidas. Más aún, cumplen misiones de combate y de apoyo, conocedores de la realidad nacional y la preparación de las FF.AA.

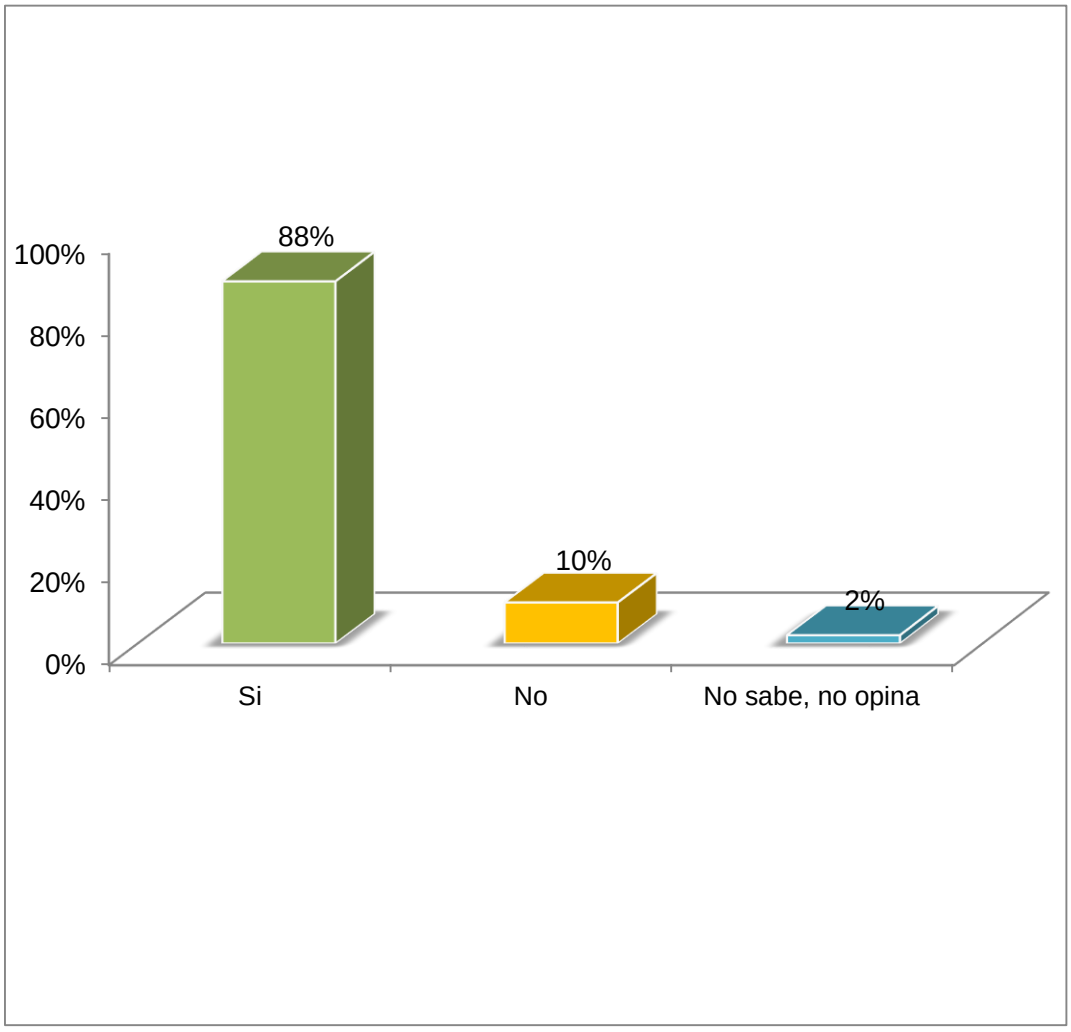

***Figura 14*. La seguridad nacional que brindan las Fuerzas Armadas crea un ambiente de paz en el Perú.**

V.D.: Defensa nacional

TABLA 15

La defensa nacional en el Perú hace frente a las amenazas en el frente interno.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	88	67%
No	41	31%
No sabe, no opina	3	2%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En este caso se puede apreciar en la interrogante planteada que el 67% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 31% respondió que no, y el 2% restante respondió que no sabe, no opina respecto del tema.

Haciendo un análisis de los resultados de la encuesta, se pudo constatar que efectivamente la mayoría señala que la defensa en el interior de nuestro territorio es el conjunto de previsiones y medidas de carácter permanente, en todos los campos de la actividad nacional, destinadas a mantener el orden interno y a restablecer el orden público en caso hayan sido alterados por acción de adversarios externos y/o internos.

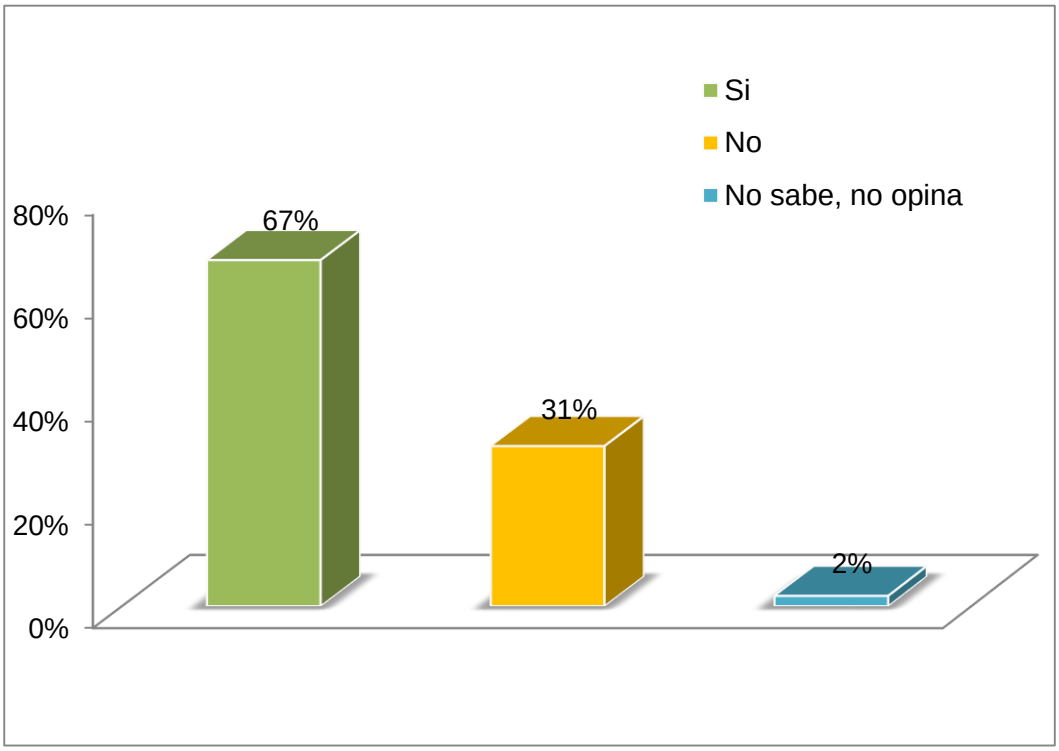

***Figura 15*. La defensa nacional en el Perú hace frente a las amenazas en el frente interno.**

V.D.: Defensa nacional

TABLA 16

La defensa nacional hace frente a las amenazas en el frente externo.

Alternativa	Frecuencia	%
Sí	104	79%
No	16	12%
No sabe, no opina	12	9%
TOTAL	**132**	**100%**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las evidencias mostradas en la interrogante planteada, se puede observar que el 79% de los encuestados respondió que sí, mientras el 12% respondió de forma negativa que no, y el 9% restante respondió que no sabe, no opina respecto del tema.

Después de observar los resultados de la información descrita en líneas anteriores, se nota que la mayoría respondió con un sí, ya que la defensa nacional en el Perú es **Permanente** (integral y obligatoria); **Preventiva** (previsiones, acciones y decisiones); **Sistemática** (se prepara y ejecuta bajo una orientación común sustentada en la doctrina de defensa nacional.

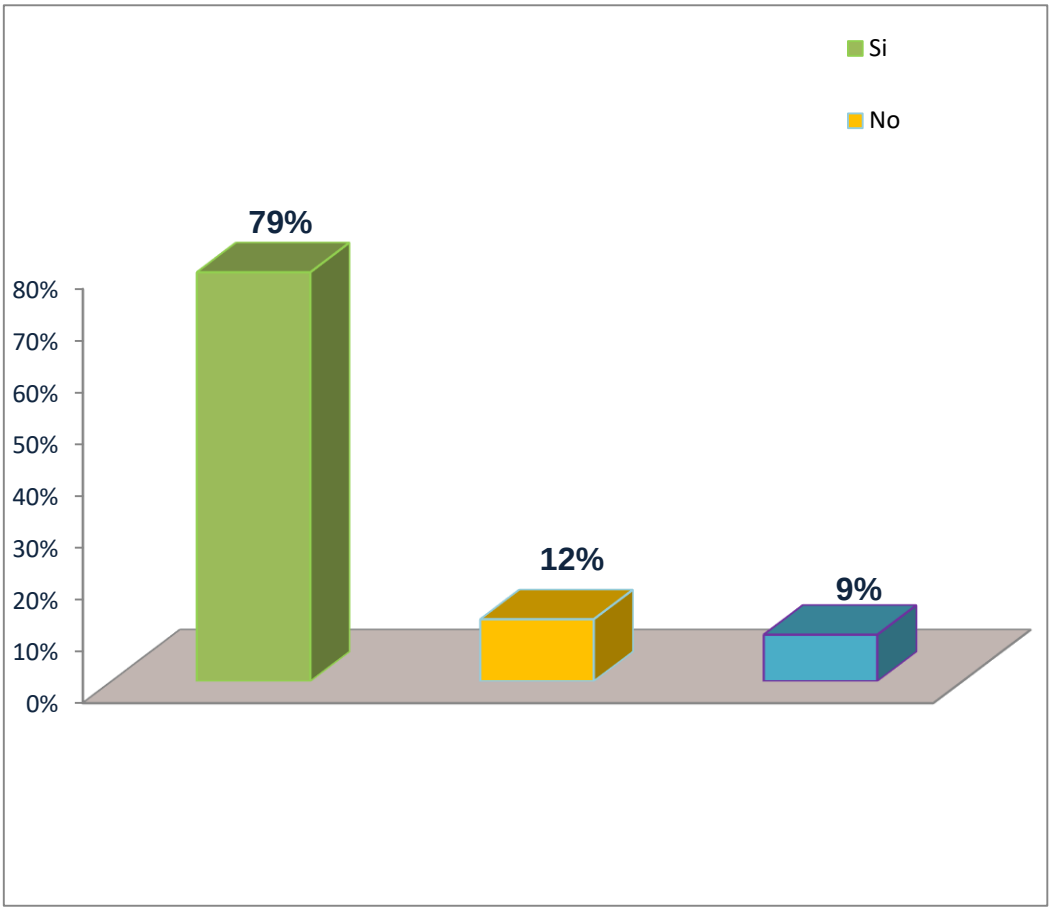

Figura 16. **La defensa nacional hace frente a las amenazas en el frente externo.**

5.2 Análisis inferencial

Para constatar la hipótesis planteada se utilizó la prueba Chi cuadrado, pues los datos para el análisis se encuentran en forma categórica.

El estadístico que se usa en esta prueba fue a través de la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Dónde:

X_2: Chi cuadrada

Oi= Frecuencia

ej= Frecuencia esperada

La estadística Chi cuadrado es adecuada porque puede utilizarse con variables como la presentada en esta investigación.

El criterio para la contratación de la hipótesis se define así:

Si X_2T, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación, en caso contrario, X_2T es mayor que X_2T, se rechaza la hipótesis de la investigación y se acepta la nula.

El procedimiento de los datos se realizó mediante el software estadístico SPSS.

Hipótesis a:

H_o : La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria no tendría implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016.

H_1 : La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016.

Existe deserción de pilotos instructores de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas	Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú			Total
	Sí	No	Desconoce	
Sí	108	8	0	116
No	9	0	0	9
No sabe, no opina	6	0	1	7
Total	123	8	1	**132**

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es aleatoria simple.
2. La estadística de prueba es: Ji cuadrada.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: Cuando H_o es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji cuadrada con (3-1) (3-1) = 4 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar la hipótesis nula (H_o) si el valor calculado es mayor o igual a 9.5699.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 29.1031$$

6. Decisión estadística: Dado que 29.1031>9.569, se rechazó la H_o.

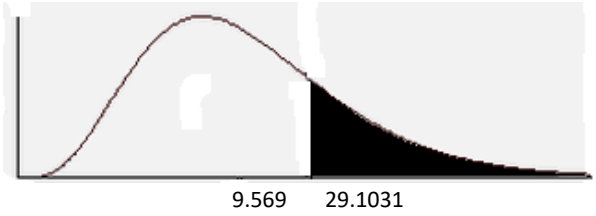

7. Conclusión: La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria sí tiene implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú.

Hipótesis b:

H_o : La deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria no tendría implicancia desfavorable para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016.

H_1 : La deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016.

Existe deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas	Repercute la autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú.			Total
	Sí	No	Desconoce	
Sí	100	6	2	108
No	5	8	2	15
No sabe, no opina	2	6	1	9
Total	107	20	5	**132**

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es aleatoria y simple.
2. Estadística de prueba: Ji cuadrada.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: Cuando H_o es verdadera, X_2 sigue una distribución aproximada de Ji cuadrada con (3-1) (3-1) = 4 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar la hipótesis nula (H_o), si el valor calculado es mayor o igual a 9.712.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la hipótesis tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \quad = 27.5422$$

6. Decisión estadística: Dado que 27.5422 > 9.712 se rechazó la H_o

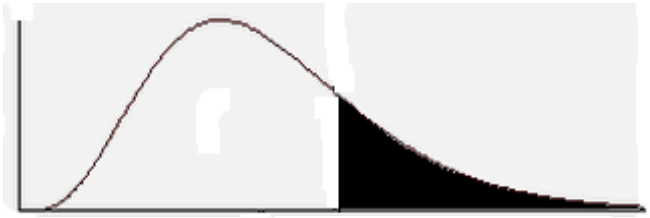

7. Conclusión: La deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria sí tiene implicancia desfavorable para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú.

Hipótesis c:

H_o : La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria no tendría implicancia desfavorable en la seguridad nacional en el Perú, año 2016.

H_1 : La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en la seguridad nacional en el Perú, año 2016.

Existe deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria	Afecta la seguridad nacional en el Perú.			Total
	Sí	No	desconoce	
Sí	28	1	1	30
No	2	1	27	30
No sabe, no opina	8	2	10	20
Total	38	4	38	**80**

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es aleatoria y simple.
2. Estadística de prueba: Ji cuadrada

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: Cuando es verdadera, X_2 sigue la distribución aproximada de Ji cuadrada con el (3-1) (3-1) = 4 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechazar la hipótesis nula (H_o) si el valor calculado es mayor o igual a 9.499.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} = 23.4911$$

6. Decisión estadística: Dado que 23.4911 > 9.499 se rechazó la H_o

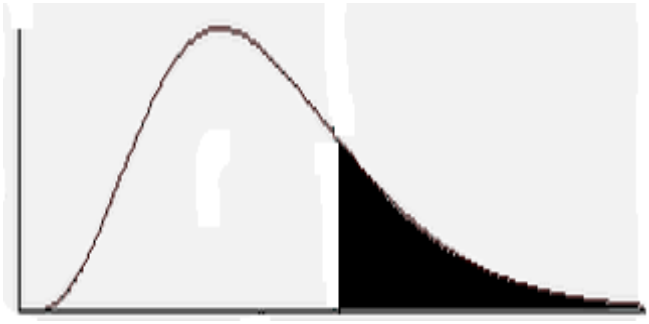

7. Conclusión: 9.499 23.4911 le formación de ala rotatoria si tiene implicancia desfavorable en la Seguridad Nacional en el Perú, año 2016.

Hipótesis general:

H_0 : La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas no tendría implicancia significativa en la defensa nacional en el Perú, año 2016.

H_1 : La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tendría implicancia significativa en la defensa nacional en el Perú, año 2016.

Existe deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas.	Atenta contra la defensa nacional en el Perú			Total
	Sí	No	Desconoce	
Sí	106	4	2	112
No	4	4	3	11
No sabe, no opina	5	2	2	9
Total	115	10	7	**132**

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es aleatoria y simple.
2. La estadística de prueba es: Ji cuadrada.

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

3. Distribución de estadística de prueba: Cuando H_o es verdadera X_2 sigue una distribución aproximada de Ji cuadrada con (3-1) (3-1) = 4 grados de libertad.
4. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, rechaza la hipótesis nula (H_o) si el valor calculado es mayor o igual a 9.603
5. Cálculo de estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{n}\sum_{j=1}^{m}\frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \quad = 20.9012$$

6. Decisión estadística: Dado que 20.9012 > 9.603, se rechaza la H_o

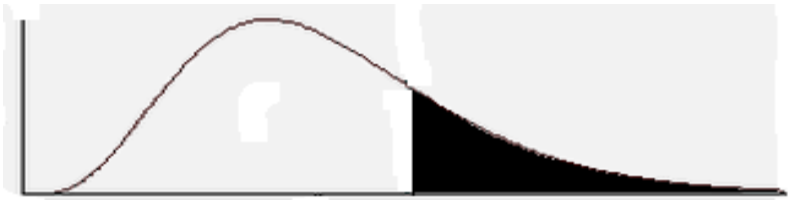

9.603 20,9012

7. Conclusión: La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas sí tiene implicancia significativa en la defensa nacional en el Perú, año 2016

CAPÍTULO VI

Discusión de resultados

Gutiérrez (2015). “La deserción laboral se refiere cuando los empleados abandonan voluntariamente la empresa en la cual laboran. Esta deserción provoca que una empresa experimente una disminución de su fuerza laboral y, por ende, que el logro de sus objetivos organizacionales pueda verse afectado. Evidentemente, mientras más altos sean los porcentajes de deserción laboral, mayores serán los problemas que se originarán en una organización (p.1). Los resultados de la presente investigación muestran que el 88% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión que no, y el 5% respondió que no sabe, no opina respecto al tema planteado.

Al analizar la información anteriormente citada, apreciamos que los resultados obtenidos concuerdan con la afirmación del autor, ya que manifiesta que es un problema; el autor al referirse que perjudica al adiestramiento, está coincidiendo con los resultados obtenidos. Y en la investigación nos referimos a pilotos instructores, quienes tienen a cargo la instrucción o adiestramiento para nuevos pilotos. La deserción laboral de pilotos de helicóptero es un problema en las FF.AA., que causa incomodidad en el grupo de trabajo; también en este aspecto los resultados son coincidentes con el autor.

Peiró, Rodríguez y González (2008). Lo que pretende el Estado es reducir la deserción de los pilotos como uno de los principales retos a los que se enfrentan hoy en día las Fuerzas Armadas. La deserción, además de incrementar los costes laborales y organizativos, favorece la pérdida de eficacia, mermando con ello la calidad del servicio y la competitividad (p.12).

En la presente investigación, el 79% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 12% respondió de forma negativa, y el 9% restante respondió que no sabe, no opina respecto del tema.

Al analizar la información que se ha comentado en líneas anteriores, apreciamos que la mayoría fue de la opinión que las amenazas en el frente externo; el autor se refiere a

la pérdida de eficacia, asimismo, manifiesta que merma la calidad. De los resultados también podríamos decir que la calidad del servicio a la patria estaría mermando al continuar y dejar que este problema de deserción laboral de pilotos siga creciendo.

Robbins (2004) señala que el ausentismo depende del comportamiento de las personas en la organización y cómo ese comportamiento afecta el rendimiento de la misma. De esto dependen situaciones que guardan relación con el trabajo, el ausentismo, la rotación y la satisfacción laboral. Son el resultado de la interacción de diferentes factores que actúan en el plano del individuo, en el plano del grupo al que este individuo pertenece y en el plano del sistema de la institución.

En la investigación, la gran mayoría de los encuestados (90%) respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión contraria, y el 3% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada.

Al analizar la información que se ha planteado en líneas anteriores, apreciamos que la coincidencia con el autor está referida en el sentido que el comportamiento de las personas afecta el rendimiento de la organización y las funciones laborales, en la investigación y en respuesta a la interrogante planteada, en la actuación de las FF.AA. siempre brindan apoyo ante desastres naturales de manera conjunta o por turnos (EP, MGP y FAP).

Ministerio de Defensa (2005). La defensa nacional es un proceso permanente de previsión, planeamiento, preparación, dirección y ejecución de actividades que el Estado adopta permanentemente, a través del Sistema de Defensa Nacional para lograr y garantizar la seguridad de la nación, y de esta manera alcanzar los objetivos nacionales. Lo que se hace efectivo a través del Sistema de Defensa Nacional.

La defensa nacional tiene por finalidad garantizar a la seguridad nacional, que comprende:

- Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia del país con el ejercicio absoluto de su libertad de acción, así como la integridad de su patrimonio material y espiritual, en los ámbitos internos y externos.

En la investigación se observa que el 89% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 9% fue de opinión contraria, respondiendo que no, y el 2% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante planteada, respecto de mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia nacional.

Al analizar la información que se ha planteado en líneas anteriores, se puede concordar con el autor, en este caso el Ministerio de Defensa, que por finalidad tiene que garantizar la seguridad nacional manteniendo la inviolabilidad de la soberanía e independencia del país en un ambiente de paz y tranquilidad en el Perú.

Zegarra (2012) habla sobre la política de Estado para optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos. Por lo tanto, en el ámbito de la defensa nacional, el espacio interior y exterior del territorio nacional, en los cuales se desarrollan las previsiones, acciones y decisiones de esta, dan lugar a la defensa interna y a la defensa externa.

En la investigación se nos muestra el resultado siguiente: se puede observar que el 79% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 12% respondió de forma negativa, que no, y el 9% restante respondió que no sabe, no opina respecto de la interrogante si la defensa nacional hace frente a la amenazas tanto en el frente interno como en el frente externo, efectivamente se concuerda con el autor.

Conclusiones

Primera.- Iniciando el trabajo de campo se analizó que la deserción de pilotos instructores de ala rotatoria sí tiene implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, ya que el 88% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión que no, y el 5% respondió que no sabe, no opina respecto del tema planteado.

Así mismo, en el análisis inferencial se obtuvo como resultado 29.1031>9.569, por lo que se rechazó la hipótesis nula ($H_{o)}$, concluyendo que la deserción de pilotos instructores es un problema muy grave en vista que son estos los que instruyen, son los pilotos de experiencia para la capacitación a los nuevos pilotos.

Segunda.- Continuando el trabajo de campo se verificó que la deserción de pilotos de pruebas de ala rotatoria sí tiene implicancia desfavorable para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, ya que el 82% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 11% respondió que no, y el 7% restante indicó que no sabe, no opina respecto del tema planteado. También en el análisis inferencial se obtuvo como resultado 27.5422 > 9.712, por lo que se rechazó la hipótesis nula ($H_{o)}$, verificándose que las características de los pilotos de prueba los hacen muy indispensables, son pilotos experimentados, ellos realizan las pruebas de las aeronaves que necesitan ser verificadas después de algún tipo de mantenimiento u overhaul, por lo que no debería existir deserción en este tipo de pilotos.

Tercera.- Continuando el trabajo de campo se verificó que la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria sí tiene implicancia desfavorable en la seguridad nacional en el Perú, ya que el 89% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 7% fue de opinión contraria, y el 4% respondió que no sabe, no opina respecto del tema planteado.

También en el análisis inferencial los resultados fueron 23.4911 > 9.499, por lo que se rechazó la hipótesis nula (H_o), estableciéndose que la deserción de

pilotos jefes de formación produce una merma en la eficacia pues están clasificados de acuerdo a la habilidad, experiencia y responsabilidad que ejercen en cada tipo de misión, sin duda, la ausencia de pilotos de formación en las Fuerzas Armadas pone en riesgo la seguridad nacional del país.

Cuarta.- Finalizando el trabajo de campo se determinó que la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tendría una implicancia significativa en la defensa nacional en el Perú, ya que el 91% de los encuestados respondió que sí, mientras que el 5% de los encuestados fue de opinión contraria, y el 4% restante respondió que no sabe, no opina respecto del tema planteado.

Al finalizar el análisis inferencial se tuvo como resultado 20.9012 > 9.603, por lo que se rechazó la hipótesis nula (H_o), determinándose que la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria sí tiene una repercusión negativa para la defensa nacional.

Recomendaciones

Primera.- El Ministerio de Defensa, en coordinación con los comandos de los Institutos Armados, y estos a su vez con las escuelas de formación de pilotos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra, disponga se realicen talleres consensuados de manera conjunta entre los pilotos instructores de ala rotatoria de los tres Institutos Armados, para que se imparta una instrucción y capacitación de parte de los pilotos instructores y esta sea con un criterio técnico unificado a nivel Fuerzas Armadas del Perú.

En lo que respecta a instrucción de vuelos tácticos, vuelos de montaña, aterrizaje en terrenos confinados o polvorientos dicha instrucción la podría llevar a cabo la Escuela de Aviación del Ejército, ya que sus pilotos tienen mayor experiencia en esos tipos de vuelo, por las zonas y lugares donde se encuentran las unidades del Ejército en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a vuelos SAR (búsqueda y rescate) y aterrizajes y despegues de un buque de guerra, dicha instrucción la daría la Aviación Naval por su amplia experiencia en este tipo de vuelos.

En lo que respecta a vuelos nocturnos y vuelos por instrumentos, la experiencia y calificación la tiene la Fuerza Aérea, y ellos podrían centralizar en su Escuela de Pilotos para dar dicha capacitación.

Segunda.- El Ministerio de Defensa, en coordinación con los comandos de los Institutos Armados, y estos a su vez con las escuelas de formación de pilotos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra, disponga se coordine la formación de un solo equipo de pilotos de pruebas de ala rotatoria, con la finalidad que los vuelos de práctica en las aeronaves que necesitan realizar estos vuelos, se realice por el equipo de prácticas.

En lo que respecta a los vuelos de prueba de helicóptero, se debe tener en cuenta que se debe probar el funcionamiento de los helicópteros tanto en costa como en zonas de altura, ya que el comportamiento de los motores es diferente. Es así que para los vuelos de prueba en altura lo recomendable es que la capacitación la haga la Aviación del

Ejército, debido a la amplia experiencia que tienen los pilotos en dicha zonas y en lo que respecta a los vuelos en costa y selva los realice la Fuerza Aérea.

Tercera.- El Ministerio de Defensa, en coordinación con los comandos de los Institutos Armados, y estos a su vez con las Escuelas de Pilotos del Ejército, Fuerza Aérea y Marina de Guerra, disponga se coordine la posibilidad de formación de un equipo a nivel FF.AA., y que los pilotos jefes de formación de ala rotatoria sean jefes de equipo, ya que son los más calificados para el cumplimiento de las misiones especiales. De esta manera será posible tener un equipo de pilotos jefes de formación en salvaguarda de la seguridad nacional en el Perú.

Cuarta.- El Ministerio de Defensa, en coordinación con los Comandantes Generales de los Institutos Armados (EP, MGP y FAP), disponga realizar estudios de estado mayor para llegar al conocimiento real y certero del ausentismo laboral de pilotos de helicóptero en las FF.AA. del Perú, a fín de analizar dicho ausentismo a nivel nacional e internacional, ya que sí tiene implicancia negativa en la defensa nacional en el Perú.

Referencias bibliográficas

Aguirre, C. (2014). *Estresores laborales y calidad de vida en pilotos hispanoparlantes de aeronaves comerciales.* Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, España.

Balza, M. A. (1995). *La seguridad entre los países del Mercosur,* Editorial SER en el 2000, Nº 8, Argentina, octubre.

Bedoya, R. y Parra, J. F. (2011). *Deserción laboral*. Universidad del Quindio. Recuperado de: https://deserciónlaboral.files.wordpress.com/2011/11/deserción-laboral.pdf

Beraún, F. (2010) *Perú: Tercera política de Estado*. Editorial Foro del Acuerdo Nacional, Perú. Recuperado de: http://firmeporlaunion.blogspot.com/2010/08/peru-tercera-politica-de-estado.html

Castro, S. V. (2012). *Relación del desempeño laboral con el clima organizacional del grupo de educación aeronáutica del comando aéreo de combate No. 1.* Tesis para obtener el Título de Administración de Empresas, Pontificia Universidad Javeriana, España.

Collantes, H. (2011). *Formación del oficial de defensa aérea del Perú para la defensa y desarrollo nacional a partir del 2011*. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima - Perú.

D`Ottone C. J. E. (2006). Deserción laboral. En: *Crecer y mejorar blogspot*. Recuperado de: http://crecerymejorar.blogspot.com.ar/2006/09/deserciónlaboral.htm.

De Las Heras (1977). Aspectos psicológicos y legales de la deserción laboral, en *Revista de Medicina y Seguridad del Trabajo.* Núm. 98-99, Madrid.

Dos Santos, C. (2011). *Los incentivos de mercado y valores. Los pilotos de la fuerza aérea entre el establecimiento militar y el mercado civil.* Universidad Nova de Lisboa, Portugal.

Educaweb (1998). *Pilotos de las Fuerzas Armadas*. Recuperado de: http://www.educaweb.com/profesion/piloto-fuerzas-armadas-316/

El País (2012). *Iberia despide a un piloto y suspende de empleo y sueldo a otros ocho*. Ediciones El País S.L.

Fernández, A. (2013). *El factor humano.* Tesis para obtener el título de grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Escuela Técnica Superior de Náutica, España.

Freedom House. (2006). *Freedom in the world Washington-USA.* Recuperado de: http://www.freedomhouse.org/article/freedom-house-statement-passing-george-field?page=70&release=384

García, J. M. (2014). *Análisis de los elementos esenciales de la actual estrategia de seguridad nacional, y su comparativa con su predecesora de 2011 y con las estrategias de seguridad nacional de nuestro entorno.* Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

González, A. (2015). Consecuencias en la salud psicológica de la instrucción de vuelo: Estudio de una muestra de alumnos e instructores militares. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, España.

González (2015). *La formación de piloto militar tiene una serie de características específicas que hace que superar el período de formación sea muy exigente.*

Gutiérrez, I. (2015). *La deserción laboral y sus repercusiones.* E-Consulta. México. (Documento en línea). Recuperado el 08 de junio del 2017, de http://www.econsulta.com/opinion/2015-05-25/5-principales-causas-de-la-deserción-laboral

Mendoza, A. P. (2014). *Transformaciones estructural-organizacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional: 1937-2010.* Tesis para optar el grado de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

Ministerio de Defensa. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional.* Editorial Ministerio de Defensa, Lima-Perú. Recuperado de: http://www.mindef.gob.pe/vercontenido.php?archivo=menu/libroblanco/index.htm

Navarrete, F. (2017). *El control del espacio aéreo en el Perú como factor contribuyente para la defensa nacional, año 2017.* CAEN, Lima – Perú.

Orbegozo, J. I. (1980). Como controlar la deserción. *Dirección y progreso,* N° 50.

Orbegozo, G. (2017). *Aviación de caza y la defensa y seguridad nacional del Perú – 2017.* Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Aérea del Perú.

Peiró, J. M., Rodríguez, I. y González, M. G. (2008). *La deserción laboral. Antecedentes, consecuencias y estrategias de mejora*. España: Universidad de Valencia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e Internacional Foundation for Election Systems (2006). *Getting to the Core, A Global Survey on the Cost of Registration and Elections*, Editorial PNUD-IFES, USA.

Ramírez, L. (2018). *Programa de piloto comercial que ofrecen los Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil en el Perú, respecto de los estándares internacionales de una línea aérea de transporte de pasajeros*. Universidad Católica del Perú.

Ramírez, M. R. M. (2011). *La educación militar y los valores de la democracia del personal profesional técnico del Ejército del Perú.* Tesis para obtener el grado

académico de Maestro en Defensa y Desarrollo Nacional, Universidad Alas Peruanas, Lima-Perú.

Robbins, S. (2004). *Comportamiento organizacional*. 10ª ed., México: Editorial Pearson-Prentice Hall.

Rodríguez, A. (1999). Deserción laboral, salud y seguridad. *Boletín electrónico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales*. Nº 2. Año II. España, Febrero.

Romero, I. (2010). *Cambios en la política de defensa nacional del Libro Blanco hacia la nueva agenda de seguridad interna y externa*. Tesis para obtener el grado de Maestría de Relaciones Internacionales, mención de Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.

Sagástegui, F. Y. (2015). *La seguridad nacional en el estado constitucional de derecho*. Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, España.

Zegarra, F. (2012). *Propiciando el respeto a la institucionalidad del Ejército del Perú.* Editorial El Comercio, Lima. Recuperado de: http://honorypatria.blogspot.com/2012/10/propiciando-el-respeto-la.html

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

DESERCIÓN LABORAL DE PILOTOS DE ALA ROTATORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU IMPLICANCIA EN LA DEFENSA NACIONAL EN EL PERÚ, AÑO 2016.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿De qué manera la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tiene implicancia en la Defensa Nacional en el Perú por su número reducido de efectivos, año 2016?	Determinar si la deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tiene implicancia en la Defensa Nacional en el Perú por su número reducido de efectivos, 2016.	La deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas tendría implicancia significativa en la Defensa Nacional en el Perú por su número reducido de efectivos, año 2016.	**VARIABLE INDEPENDIENTE:** **X: DESERCIÓN LABORAL DE PILOTOS DE ALA ROTATORIA** X_1: Deserción de pilotos instructores de ala rotatoria X_2: Deserción los pilotos de pruebas de ala rotatoria X_3: Deserción los pilotos jefes de formación. **VARIABLE DEPENDIENTE** **Y : DEFENSA NACIONAL EN EL PERÚ** Y_1: Mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia. Y_2: Actuar con autonomía en el ámbito interno de paz. Y_3: Seguridad Nacional.	**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Explicativa **NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN:** Explicativa **MÉTODO:** Cuantitativo **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**: No experimental **POBLACIÓN: 132** Pilotos de ala rotatoria de las FFAA que laboran en el AE, AVINAV y GPO AEREO Nº 3 **MUESTRA:** Conformada por **81** Pilotos de ala rotatoria de las FFAA que laboran en el AE, AVINAV y GPO AEREO Nº 3 **TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS:** Encuesta
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**		
a. ¿Cómo la deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tiene implicancia en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016? b. ¿En qué medida la deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria tiene implicancia para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016? c. ¿Cómo la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene implicancia en la seguridad nacional en el Perú, año 2016?	a. Analizar si la deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tiene implicancia en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016 b. Verificar si la deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria tiene implicancia para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en el Perú, año 2016. c. Establecer si la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene implicancia en la seguridad Nacional en el Perú, año 2016.	a. La deserción de pilotos instructores de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en mantener la inviolabilidad de la soberanía e independencia en el Perú, año 2016. b. La deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable para actuar con autonomía en el ámbito interno de paz en Perú, año 2016. c. La deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tendría implicancia desfavorable en la seguridad nacional en el Perú, año 2016.		

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

DESERCIÓN LABORAL DE PILOTOS DE ALA ROTATORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU IMPLICANCIA EN LA DEFENSA NACIONAL EN EL PERÚ, AÑO 2016.

CUESTIONARIO

Instrucciones: En la investigación se hace necesario que responda a las siguientes preguntas con "X" en las alternativas que usted crea conveniente.

1. ¿Considera Ud., que la deserción no justificada de pilotos instructores de ala rotatoria es un problema en el Perú?

2. ¿Considera Ud. que la deserción con nivel déficit de pilotos instructores de ala rotatoria afecta a la defensa nacional en el Perú?

3. ¿Cree Ud. que la deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta la seguridad nacional en el Perú?

4. ¿Considera Ud. que la deserción de pilotos de prueba de ala rotatoria afecta a la defensa nacional en el Perú?

5. ¿Cree Ud. que la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria afecta a la seguridad nacional en el Perú?

6. ¿Considera Ud., que la deserción de pilotos jefes de formación de ala rotatoria tiene consecuencias negativas para la defensa nacional en el Perú?

7. ¿Considera Ud., que la deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es consecuencia del crecimiento de la aviación comercial?

8. ¿Considera Ud., que la deserción de pilotos de ala rotatoria en las Fuerzas Armadas es por las mejores condiciones laborales por el aumento del tráfico aéreo en el mundo?

9. ¿Cree Ud., que mantener la inviolabilidad de la soberanía nacional le corresponde solo a la Fuerzas Armadas en el Perú?

10. ¿Cree Ud., que mantener la inviolabilidad de soberanía e integridad territorial mantiene un ambiente de paz en el Perú?

11. ¿Cree Ud., que actuar con autonomía en el ámbito interno de paz contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales en el Perú?

12. ¿Considera Ud., que actuar con autonomía en el ámbito interno de paz es preventiva en apoyo ante desastres naturales en el Perú?

13. ¿Considera Ud., que la seguridad nacional en relación a la protección de la población le compete a las Fuerzas Armadas en el Perú?

14. ¿Considera Ud., que la seguridad nacional que brindan las Fuerzas Armadas crea un ambiente de paz en el Perú?

15. ¿Considera Ud., que la defensa nacional en el Perú hace frente a las amenazas en el frente interno?

16. ¿Considera Ud., que la defensa nacional hace frente a las amenazas en el frente externo?

Anexo 3: Informes de validez de instrumento

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: Monja Manosalva Carlos

1.2 GRADO ACADÉMICO: Doctor

1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA: UNSCH

1.4 TITULO INVESTIGACIÓN: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la Defensa Nacional en el Perú, Año-2016.

1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO:

1.6 MAESTRÍA: Desarrollo y Defensa Nacional

1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Juicio de expertos

1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

2 ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (0-20%)	Regular (21-40%)	Bueno (41-60%)	Muy bueno (61-80%)	Excelente (81-100%)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					99
2. Objetividad	Está expresado con conductas observables					98
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					97
4. Organización	Existe una organización lógica					97
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					99
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					98
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones e indicadores					98
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					98
10. Convivencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					98
Sub total						980
Total						98.00

Valoración cuantitativa: 98 %

Opinión de aplicabilidad: Instrumento Aplicable

Lugar y fecha: Lima Agosto 2020

FIRMA:

DNI: 16678782

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES: Pena Corahua, Julio

1.2 GRADO ACADÉMICO: Doctor

1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA: UAP

1.4 TITULO INVESTIGACIÓN: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la Defensa Nacional en el Perú, Año-2016.

1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO:

1.6 MAESTRÍA: Desarrollo y Defensa Nacional

1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Juicio de expertos

1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

2 ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (0-20%)	Regular (21-40%)	Bueno (41-60%)	Muy bueno (61-80%)	Excelente (81-100%)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95
2. Objetividad	Está expresado con conductas observables					95
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					95
4. Organización	Existe una organización lógica					95
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					95
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					95
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					95
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones e indicadores					95
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					95
10. Convivencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					95
Sub total						950
Total						95.00

Valoración cuantitativa: 95%

Opinión de aplicabilidad: Aplicable

Lugar y fecha: Lima Agosto 2020

FIRMA

DNI: 14448780

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS

1.1 APELLIDOS Y NOMBRES..... Laynes Chaviguri Roab.....

1.2 GRADO ACADÉMICO..... Doctor.....

1.3 INSTITUCIÓN QUE LABORA..... U.N.S.C.H.....

1.4 TITULO INVESTIGACIÓN: Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la Defensa Nacional en el Perú, Año-2016.

1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO:

1.6 MAESTRÍA: Desarrollo y Defensa Nacional

1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Juicio de expertos

1.8 CRITERIOS DE APLICABILIDAD:

2 ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (0-20%)	Regular (21-40%)	Bueno (41-60%)	Muy bueno (61-80%)	Excelente (81-100%)
		01	02	03	04	05
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					98
2. Objetividad	Está expresado con conductas observables					98
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					98
4. Organización	Existe una organización lógica					98
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					98
7. Consistencia	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					98
8. Coherencia	Entre las variables, dimensiones e indicadores					98
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del estudio					98
10. Convivencia	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					98
Sub total						980
Total						98.00

Valoración cuantitativa..... 98% .....

Opinión de aplicabilidad..... Aplicable .....

Lugar y fecha: ..... Lima, Agosto 2020

FIRMA.....

DNI..... 42035437 .....

Anexo 4: Autorización para la recolección de datos

PERÚ | Ministerio de Defensa | Viceministerio de Recursos para la Defensa | Dirección General de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SOLICITA: Autorización para encuesta

Señor : Gral. Brig. CG – AE
Coronel Jefe del Grupo N° 3 (FAP)
Contralmirante CG – Aviación Naval

Asunto : Solicita autorización para encuesta.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para solicitar su autorización para poder realizar una encuesta a un grupo de oficiales pilotos y mecánicos de helicópteros con la finalidad de poder complementar mi trabajo de Tesis de Maestría y a la vez sustentar dicho trabajo en el CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, la información o resultados obtenidos durante la encuesta será empleado solo para fines académicos.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Jesús María, 10 de abril del 2018

Atentamente,

José ROCHA Baza
Coronel EP
N° CIP: 116081800

Anexo 5: Base de datos (origen de los resultados)

Data procesada:

Deserción laboral de pilotos de ala rotatoria de las Fuerzas Armadas y su implicancia en la defensa nacional en el Perú, 2016.

Muestra: 132; Ítems: 16

n	N° 1 a	N° 1 b	N° 1 c	N° 2 a	N° 2 b	N° 2 c	N° 3 a	N° 3 b	N° 3 c	N° 4 a	N° 4 b	N° 4 c	N° 5 a	N° 5 b	N° 5 c	N° 6 a	N° 6 b	N° 6 c	N° 7 a	N° 7 b	N° 7 c	N° 8 a	N° 8 b	N° 8 c
1	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
2	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
3	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
4	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-
5	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
6	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
7	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
8	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
9	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
10	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
11	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
12	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
13	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
14	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
15	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
16	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-
17	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-
18	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-
19	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
20	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
21	si	-	-	si	-	-	si	-		si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
22	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
23	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

24	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
25	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
26	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
27	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
28	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
29	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
30	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
31	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
32	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
33	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
34	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	Si	-	-	si	-	-	si	-	-
35	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
36	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	Si	-	-	si	-	-	si	-	-
37	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	Si	-	-	si	-	-	si	-	-
38	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	Si	-	-	si	-	-	si	-	-
39	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
40	-	-	nsp	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	Si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
41	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
42	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
43	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
44	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
45	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
46	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
47	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
48	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
49	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
50	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
51	si	-	-	-	-	nsp	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
52	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
53	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
54	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-
55	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

56	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
57	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
58	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
59	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
60	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
61	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
62	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	-	-	nsp
63	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-
64	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
65	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
66	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
67	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
68	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
69	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
70	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
71	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
72	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
73	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
74	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
75	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
76	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
77	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
78	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-
79	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
80	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
81	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
82	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
83	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-
84	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
85	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
86	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
87	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

88	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	-	-	nsp
89	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
90	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
91	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
92	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
93	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
94	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
95	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	-	no	-	si	-	-	si	-	-
96	si	-	-	-	-	nsp	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
97	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
98	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
99	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
100	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
101	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
102	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
103	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
104	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
105	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
106	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
107	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
108	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	-	si	-	-	si	-	-
109	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
110	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
111	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
112	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
113	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
114	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
115	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	-	si	-	-	si	-	-
116	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
117	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
118	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
119	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

120	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
121	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
122	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
123	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-
124	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
125	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
126	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-
127	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
128	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
129	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
130	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
131	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
132	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
total	116	09	07	111	13	08	108	15	09	124	05	03	118	09	05	121	07	04	128	04	00	120	07	05
n	N° 9 a	N° 9 b	N° 9 c	N° 10 a	N° 10 b	N° 10 c	N° 11 a	N° 11 b	N° 11 c	N° 12 a	N° 12 b	N° 12 c	N°13 a	N° 13 b	N° 13 c	N° 14 a	N° 14 b	N° 14 c	N° 15 a	N° 15 b	N° 15 c	N° 16 a	N° 16 b	N° 16 c
1	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
2	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
3	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
4	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
5	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-
6	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
7	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
8	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
9	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
10	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
11	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
12	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	-	nsp
13	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
14	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
15	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
16	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

17	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
18	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
19	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
20	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
21	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-		-	no	-	si	-	-
22	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si		-
23	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
24	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
25	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
26	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
27	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
28	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
29	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
30	-	no	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
31	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	no	-	-	no	-	si	-	-
32	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
33	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
34	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
35	si	-	-	-	-	nsp	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
36	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-
37	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
38	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
39	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	-	no	-	-	no	-
40	-	no	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
41	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
42	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
43	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
44	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
45	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
46	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
47	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
48	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

49	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
50	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
51	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	-	no	-
52	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
53	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-
54	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
55	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
56	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
57	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp
58	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
59	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
60	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
61	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
62	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
63	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
64	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-		no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
65	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
66	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
67	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
68	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
69	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
70	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
71	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
72	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
73	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
74	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
75	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
76	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-
77	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
78	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
79	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
80	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-

81	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
82	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
83	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
84	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
85	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
86	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
87	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-
88	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
89	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
90	-	no	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp
91	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
92	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
93	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
94	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
95	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp
96	si	-	-	-	-	nsp	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
97	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
98	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
99	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
100	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
101	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
102	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
103	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-
104	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
105	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-
106	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
107	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-
108	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
109	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
110	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
111	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp
112	si	-	-	-	no	-	si	-	-	-	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-

113	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	no	-
114	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-
115	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
116	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
117	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
118	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
119	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
120	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp
121	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
122	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
123	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
124	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
125	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-	si	-	-
126	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
127	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	-	nsp	si	-	-
128	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-
129	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-
130	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-
131	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	-	no	-	-	-	nsp
132	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-	si	-	-
total	123	08	01	117	12	03	107	20	05	119	09	04	127	04	01	132	13	03	88	41	03	104	16	12